

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 18 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **MIERCOLES 25 / 08 / 2010**

HORA : **10:15 hrs.**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES**

SECRETARIA : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO**

CONCEJALES ASISTENTES : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES**
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

INVITADOS : **SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE
JEFE ADM. FINANZAS**
**SRTA. GUISELA BUSTOS JARA
ENCARGADA OMIL**
**SR. ALEJANDRO RAMOS.
ENC. FOMENTO PRODUCTIVO**
**SRA. ANTONIETA BERNALES RIFFO
ENC. FINANZAS SALUD**
**SR. JOSE LUIS NAVARRETE GODOY
ENC. FINANZAS DEPTO. EDUCACIÓN**

ASISTENTES : **SRA. XIMENA DURAN REYDET
DIRECTORA(S) CONSULTORIO
ERCILLA**

SRTA. SECRETARIA: Sra. María España, estamos en la hora, son las 15:15 hrs.

SRA. MARIA ESPAÑA: Como dice la Jefe de Control y secretaria de concejo, por el sólo ministerio de la Ley, me corresponde a mi nuevamente presidir esta sesión de concejo. Antes de abrir la sesión señores concejales, yo quiero adherirme y creo interpretar a cada uno de ustedes, por que los 33 mineros que están bajo tierra, ya han tenido su alimentación y están vivos, con la gracia de Dios, es una alegría para todos los chilenos.

Se abre la sesión, primer punto de la tabla lectura del acta anterior del martes 10 de agosto. Acta N° 17

SRTA. ANA : Toma la votación para ¿dar lectura al acta anterior?

SR: PADILLA: Por leída

SR. SOUGARRET: Por leída

SR. GUTIERREZ: Por leída

SR. AREVALO: Por leída

SRA. PRESIDENTA: Por leída

Por unanimidad se da por leída el acta extraordinaria N°17

SRA. MARIA ESPAÑA: Consulto a mis colegas si hay alguna objeción que hacerle al acta N° 17.

SRA. MARIA ESPAÑA: ¿El acta 16 extraordinaria es la que estaba en la mesa?

SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta, por que no se da lectura al acta 16, no va a pasar como pasó con las actas de febrero, que quedaron de rehacerse y nunca se hizo, no se aprobaron y aparecen como aprobadas.

SR. AREVALO: Esta la habían entregado, la del aseo, yo la leí.

SRTA. SECRETARIA: ¿Podrían votar la 17, para dejarla lista y después ver si le damos lectura a la 16? Si, entonces tomo la votación para la aprobación del acta 17:

SR. PADILLA: Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo

SR. AREVALO: Apruebo

SRA. PRESIDENTA: Apruebo, dejando constancia, que inmediatamente después se de lectura al acta N°16.

Se aprueba por unanimidad acta Extraordinaria N° 17.

SRTA. SECRETARIA: Daré lectura al acta N° 16: Se da lectura durante 34 min

SRA. MARIA ESPAÑA: Leída el acta, concuerdo con el Sr. Arevalo que nosotros teníamos el acta, a lo mejor no estaba aprobada, a si es que los llamo a votación para su modificación.

SR. GUTIERREZ : En la pagina 7 cuando interviene el concejal Arevalo e intervino y usted también y no aparece, no era nada importante; en el fondo quedó claro que los concejales, hemos asistido a todas las reuniones cuando tenemos problemas no asistimos, los que dependemos de un trabajo no podemos estar dispuestos todos los días de la vida, aunque la Ley los faculta a asistir y quiero dejar nuevamente en acta, que cuando nosotros citamos a reunión extraordinaria: "Una reunión citada por el concejo el Alcalde no está y cuando

él cita quiere que estemos a la hora acá que el señala y el día que quiere", me parece que no es justo eso, pero independiente fue por motivos laborales lo dijimos, no importa que no aparezca, no tiene transcendencia.

SRA. MARIA ESPAÑA: Yo también en la pagina N°7 quiero hacer una reflexión, con respecto a lo que manifiesta mi colega, con todo respeto cuando yo digo, cuando falta un concejal a una reunión se ve malinterpretada su ausencia, sin embargo cuando falta el Alcalde, yo tengo que presidir y no hay objeciones al respecto, eso nada mas.

SR. AREVALO: Con respecto a que ustedes no hayan asistido a la reunión, no es así, porque reunión no hubo, porque no se constituyó el quórum, lo que pasó fue que al no asistir a la convocatoria, eso impidió que no se hiciera la reunión, si bien cuando falta un concejal eso no es tan relevante, porque la reunión igual se lleva a cabo, pero acá la reunión no se hizo, no estoy atacando a nadie.

SRA. MARIA ESPAÑA: A lo mejor nosotros no vemos que no nos está atacando, al leer la gente que no entiende esta percepción piensa que los concejales no quieren venir, no voy a enumerar las citaciones a reuniones extraordinarias que convoca el alcalde hoy día mismo y no está y reuniones que han sido bastante provechosas en este concejo y el alcalde no está presente.

SR. GUTIERREZ: Presidenta yo quiero aclarar de todas maneras al concejal que cuando él opina de esa manera hace culpable, responsable al concejo, por que resulta que este tema lo vimos en el acta, este tema, no es responsabilidad del concejo, porque no pasa por el concejo, de todas maneras me subo al carro gratuitamente de algo que somos responsables, por eso hay que tener cuidado con lo que uno dice, a eso me refiero yo.

SRA. MARIA ESPAÑA: Bien señores concejales alguna objeción mas, concejal Padilla, que lo veo tan interesado ahí,

SR. PADILLA: No me quedó claro no me respondió, los 22 pasaron a 25, con el mismo presupuesto, no se sabe si hay gente trabajando en oficinas, yo he visto gente que trabaja en oficinas; he visto un chico abajo contratado para el aseo y lo veo en una oficina lo conozco por Charly, hay que pedir la nómina.

SR. GUTIERREZ: Hay que pedir la nómina.

SR. AREVALO: En una oportunidad se pidió la nómina y venia.

SR. PADILLA: Lo veo en la oficina, después lo veo paseándose en auto en la calle o sea no lo veo haciendo nada, no se cuántos mas habrán.

SR. SOUGARRET: El de la empresa dijo clarito que ponía la gente a disposición del municipio, él reclamaba por que no le dejaban gente para hacer el aseo en las calles.

SR. PADILLA: Porque se le pide que si los fondos no alcanzan que rebaje al personal.

SRA. MARIA ESPAÑA: Solicitemos un acuerdo para ver que labores cumplen las personas que están contratadas para el aseo y ornato y jardines en la comuna.

SR. SOUGARRET: Todos sabemos que labores cumplen los 25.

SRA. MARIA ESPAÑA: Pero teniendo en el papel podemos hacernos una referencia y decirle al dueño de casa que es el Alcalde, que ¿porqué el esta acá y no cumple su labor que debería hacer?.

SR. AREVALO: Sra. Presidenta antes de tomar el acuerdo con respecto al acta 16, al principio mencioné que esta Acta había sido enviada no se si al leerla se dieron cuenta que efectivamente la habían despachado, bueno que la habían enviado.

SRA, MARIA ESPAÑA: Si estaba enviada. Pero no está aprobada.

SR. SOUGARRET: Presidenta, no sacamos nada con pedir la nomina son 25 y ese día quedo clarito cuando lo dijo el representante, está en el acta, dice que ellos ponen la gente a disposición del municipio.

SRTA. SECRETARIA: Sra. María España, permítame aclarar, que el día 16 se les envió esta acta y se les entrego esta copia, por que sabemos que a veces ustedes no traen toda la documentación, le dije a la Sra. Noelia que se las entregara para tener ambas, por que no era la última, si no la penúltima. ¿Entonces tomamos la votación, sobre la modificación en si, votamos entonces el acta 16 con la modificación del año 2010. (decía 2009)?.

SR. PADILLA: Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo

SR. AREVALO: Apruebo

SRA. PRESIDENTA: Apruebo.

Se aprueba por unanimidad con la indicación señalada el acta extraordinaria N° 16.

SRA. MARIA ESPAÑA: Continuamos con análisis de situación financiera y presupuestaria del municipio y con el departamento de salud y educación, contamos con la Sra. Ximena, con la Sra. Antonieta, con respecto a salud y con la Srta. Silvia y la Srta. Ana, don José Luis Navarrete, Srta. Guísela Bustos y Fomento productivo. Bien señores concejales ofrezco la palabra con respecto a ésta citación, empezamos con el municipio:

SRA. MARIA ESPAÑA: Srta. Silvia, buenos días gracias por venir a esta invitación, tenemos en nuestras manos el informe de avance del ejercicio programático presupuestario, tenemos los ingresos, los gastos municipales y me llama mucho la atención con respecto al presupuesto municipal para contrata, podemos señalar que habiéndose aumentado y contando con el presupuesto vigente de \$ 74.841.000 para el presente año, al 30 de junio se comprometieron un 53,59% del total asignado por la suma de \$40.110.000, manteniendo el mismo nivel de gastos, la unidad de control advierte que ésta cuenta tiene un déficit a generarse durante el último trimestre el cual debe ser advertido al concejo.

SRTA. SILVIA: Disculpe, buenos días en primer lugar, no cuento con el antecedente que usted está mencionando, debería haber sabido con anterioridad para dar una explicación mas completa, por que usted se está refiriendo al control interno .

SRA. MARIA ESPAÑA: Exactamente. Lo que pasa que me preocupa ésta cuenta y con el informe que entregué del congreso de concejales, donde dice que todo debe pasar por la Jefe de Control, el Alcalde debe ser muy riguroso antes de preguntarle a su jefe de control ¿qué no debe hacer? o ¿qué debe hacer? y si ella está advirtiendo que hay un déficit a generarse es preocupante.

SRTA. SILVIA: Acabo de leerlo, lo tengo aquí en mis manos, dice efectivamente que es así, pero el Alcalde de acuerdo al Dictamen 9410, tiene la facultad de hacer los ajustes, dentro de la misma asignación presupuestaria, en este caso corresponde hacer ajuste dentro de la misma modificación presupuestaria y no se requiere acuerdo del concejo. Cuando se elaboró el presupuesto municipal se trabajó en el margen, se pensó que el reajuste iba a ser de un 10% en relación al año anterior y no fue hasta sólo el 5%. En esa cuenta, hoy día considerando la última respuesta que dio Contraloría, nosotros tenemos disponibilidad presupuestaria en la cuenta de gasto de personal y esos ajustes se pueden hacer internamente, no se requiere acuerdo del concejo.

SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta, esa cuenta del personal a contrata cuando ustedes la presentaron debería haber un 25% de personal de planta y la ley dice un 20% y en el presupuesto están pasados en 5% ¿a que porcentaje vamos a llegar?

SRTA.SILVIA : Dentro de los gastos personales efectivamente es así.

SR. SOUGARRET: Por que ese presupuesto nosotros no lo aprobamos. En el concejo hicimos una modificación que está adecuada a lo que dice la Ley, cuando se hizo el presupuesto y ¿tú le dijiste que estaba pasando?.

SRTA.SILVIA: Se lo advertimos como comité técnico al mismo concejo cuando se dio a conocer el cambio de autoridad entre un periodo a otro, el cual se entiende que es para el año siguiente.

SRTA. SILVIA : En la cuenta del personal a contrata eso está en conocimiento del Alcalde y de todos ustedes, estamos excedidos en un 20%. El funcionario puede advertirle tanto verbal como por escrito dice el art. 58, que uno puede hacer esa representación como funcionario municipal al Alcalde o quien sea su jefe, en este caso mi jefe directo es el Alcalde y está en conocimiento de ésta situación, la hemos indicado en mas de una reunión y tiene que estar en acta, de que el municipio está sobrepasado del 20% que dice la Ley del personal a contrata .

SRA. MARIA ESPAÑA: Me consta que se hizo una advertencia en una reunión de concejo y quedó estipulado en acta, que ya la jefe de finanzas le está advirtiendo al Alcalde de que hay un déficit presupuestario .

SR. SOUGARRET: Eso fue para el 2009, si se fijan se saca justo del personal a contrata el 20% se saca del personal de planta. Y se dijo cuando se contrató al N° 11 que no había presupuesto para contratarlo, y que éste concejo nunca aprobó la modificación de esa cuenta, se presentó varias veces hasta cuando nosotros hicimos la consulta a contraloría dejó de presentarse. Cuando nosotros analizamos esta cuenta quedó en un 20%, después en febrero por ahí nos enteramos que no era el que aprobamos, entonces estamos ahora hablando de un 25% y de acuerdo al informe que nos entrega la jefe de control ya no va a ser un 20% si no un 28%.; si la advertencia se le hace al que está cometiendo el error ¿como vamos a enterarnos nosotros?.

SRA. MARIA ESPAÑA: ¡Como nos hemos enterado siempre colega, por fuera!, ¿para qué seguir nadando contra la corriente?, si ya no vamos a tener esa disponibilidad y es voluntad que debería tener el Alcalde hacia su concejo municipal, en cambio lo que a hecho es dividir al concejo.

SRTA. SILVIA: Pero el Alcalde es quien presenta el presupuesto independiente, que nosotros como técnicos en el proceso de elaboración del presupuesto, uno le ha ido advirtiendo.

SR. GUTIERREZ: Srta. Jefe de finanzas, quiero recordar que indudablemente que pueda ser advertencia verbal, no se ¿cómo se puede respaldar verbalmente?.

SRTA. SILVIA: Cuando hay presión psicológica de parte del Alcalde y de los propios funcionarios, una debe abstenerse muchas veces de no estar pasando malos ratos, por que en primer lugar está la salud del funcionario.

SR. GUTIERREZ: Aquí nos damos cuenta nuevamente, de acuerdo a lo que dice la Srta. Silvia de las presiones psicológicas de parte de los funcionarios y del Alcalde, lo ha vivido la Jefe de Control, por que éste documento, disculpe que se lo diga Srta. Silvia, este documento debe ser conocido y como jefe de finanzas lo desconoce, no lo ha visto; yo considero grave lo que está sucediendo, por que quiero serle franco, porque hay informaciones que en el presupuesto municipal que se entrega al concejo a través de los años, no digo que en este sea así, han ocultado algunas cifras, se han guardado algunos recursos y a mi me parece, que cuando falta plata se hecha manos a esos recursos. Así me lo dijeron y espero corroborar con información fidedigna de que eso es así, pero a mi me preocupa mucho esa situación. La jefe de Control es a la que le toca la peor tarea, lamentablemente también tiene que entrar un poco a tener un problema con usted, por que en el fondo ella está informando por escrito como corresponde; el concejo le repito que durante el año no ha tenido ninguna información de finanzas por escrito, no me recuerdo lo que dice la colega y estos déficit que se advierten acá, la mayoría también está en educación, no se qué solución usted plantea al tema. Yo se que se puede arreglar internamente, ahí está lo que dice el concejal Sougarret de lo del 20% y hay una advertencia al Alcalde, entonces nuevamente lo obliga al concejo a que no lo apruebe.

SRTA. SILVIA: El 20% de lo que estamos excedidos dentro del gasto de personal, es de conocimiento del personal municipal, los propios funcionarios lo saben, nosotros, control, finanzas eso lo sabemos. El Sr. Alcalde nos ha dado explicaciones, yo entiendo la situación también he escuchado que él lo ha planteado en el concejo, por que él ha asumido el mayor gasto, yo no podría dar respuesta y decir hasta aquí llega esto, también entiendo por una parte que desde el punto de vista legal no debería ser, pero si lo vemos desde el punto de vista funcional, hay situaciones que uno para cumplir las normativas tiene que asumir, en este caso el alcalde lo está asumiendo y él así lo ha dicho.

SR. GUTIERREZ: ¿Asume los riesgos?.

SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta, a mi me gustaría especialmente que quede en acta, lo que dice sobre las presiones funcionarias.

SRTA, SILVIA: No dudo en decirlo por que muchas veces hasta los mismos funcionarios, colegas, los pares, me refiero los directivos subalternos y jefaturas, han hecho comentarios mal intencionados. Entonces que lo que ocurre, es que se va difundiendo con el otro y lamentablemente uno tiene que dar la cara frente al resto, no tengo por que mentir, y si me he equivocado tengo que pagar las consecuencias de mis actos administrativos, si yo creo que diciendo la verdad o enfrentando las cosas, yo creo que la gente va a entender, pero cuando a uno la hacen firmar o le llevan las cosas cuando tienen que regularizar, eso yo nunca las he aceptado, no quiero involucrar a esas personas que mas tarde van a tener que pagar consecuencias, creo que todos en estos momentos queremos cuidar nuestro trabajo, y así como nosotros lo cuidamos con nuestros jefes, con ustedes,

con los colegas, siempre yo voy a tratar de actuar así; lamentablemente el jefe de control, finanzas y la tesorera tenemos que actuar así, si caemos en la debilidad nadie nos va a venir a salvar, entonces por eso uno trata de apoyar de ayudar y buscar una solución como le decía y dentro del 20% hay razones y por eso han seguido aumentando las cuentas, pero eso escapa de mi función.

SRA. MARIA ESPAÑA: Srta. Silvia, yo la conozco a usted, desde muchos periodos, desde cuando don Sady Schneider era el Alcalde, después trabajó con don Daniel Salinas, con don Valentina Vidal, con don Jeraldo Padilla y ahora con el Alcalde actual, también se de presiones, la misma que recibió en periodos anteriores y esas presiones psicológicas no llegaron a buen término, por que acá está hoy día Srta. Silvia, no tiene por que aceptar presiones usted, puede pedir una protección laboral. Aquí se ha visto que cuando algún concejal o a mi misma me ha pasado, que al ir a la oficina de la Srta. Ana, que es la Jefe de Control, que es la Secretaria Municipal hay que dejar la puerta abierta, porque también hay temor, si un concejal entra a una oficina ¿qué es lo que está haciendo? y eso no puede ser, nunca había sucedido a excepción de lo que le ocurrió a usted en periodos anteriores, yo realmente no sé qué es lo que pasa y me da mucha pena que se está obstaculizando, incluso, el trabajo de los concejales como bien lo decía anteriormente en reuniones anteriores, la gestión nuestra. Lamentablemente muchas gestiones de algunos concejales se han obstaculizado por que el Alcalde no da la venia.

SR. PADILLA: Srta. Presidenta, lo que está diciendo la Sra. Silvia, yo he tenido contacto con varios funcionarios municipales, a quienes por orden del Alcalde se les ha negado que se le entregue información al concejo y eso lo corrobora ahora la Sra. Silvia, es verdad, nosotros lo sabemos y lo otro que quiero decirle, que nosotros como concejo les estamos cuidando el trabajo de ustedes, si nosotros fiscalizamos que los trabajos se hagan bien y no que sea según lo que diga el Alcalde y tome un papel y diga firmelo; para eso estamos nosotros, para que la ley se respete y esa es la única función; ahora que el Alcalde le diga lo contrario va a tener que atenerse a las consecuencias y eso él lo sabe, y va a ver funcionarios que van a pasar un mal rato es indudable, por que las cosas no se están haciendo, si usted sabe tenemos que llegar a un 20% y partimos con el presupuesto de un 25% y ahora va a faltar plata para una o dos personas para que sigan trabajando.

SRTA. SILVIA: Puede que a veces salga, el Alcalde se le entregue una parte de la información, y no se le digan las cosas con claridad, me refiero a las personas que llegan en forma mas directa al Alcalde, por que muchas veces se le hacen comentarios mal intencionados, vuelvo a repetir, a veces hay colegas que uno le exige documentos y a una la van a acusar, sabe que está ocurriendo esto y por que me está pidiendo más antecedentes, en vez de estar agradecido de que uno está cooperando para que la información sea mas clara, para cuando quien revise o fiscalice no se encuentre en problemas; porque uno toda la vida no va a estar en donde está, se molestan, pide aclarar información y ellos se molestan, no es que digan se me quedó información o lo omití, por el contrario, van a acusar de inmediato; esas cosas son desagradables para uno, y no va a andar a cada rato: "Alcalde, me vinieron a decir esto... o lo otro", uno no tiene tiempo para esto, yo como funcionaria de finanzas, dice el Art. 27 de la Ley Orgánica: debo revisar, interiorizarme de todo lo que corresponde a finanzas, tanto en salud, educación y las corporaciones, pero también tengo que trabajar en base a confianzas; por que si el departamento de salud o educación me trae un balance, ya sea de salud hago que el director lo firme, para que ellos tomen constancia tanto de sus déficit o de cada número de la información que me mandan acá, que yo tengo que procesarla a diferentes instancias, tanto a Contraloría, al Alcalde; por que yo no podría estar dudando del otro funcionario

y si nos quieren hacer trampa o algo, ya eso es otra cosa. Lo repito tengo que trabajar en base a confianza, por esa razón yo no estoy constantemente en los departamentos, pero si estoy llamando, estoy comunicándome, me parece tal cosa o consulto, tengo los antecedentes en la mano, estas situaciones en este caso no son las máximas, se han presentado algunas veces , a eso me refiero no me refiero a otras cosas cuando digo que el Alcalde a lo mejor nos manduquea, me refiero a situaciones que a lo mejor a él no le entregan toda la información concreta y a uno la ponen mal.

SRA. MARIA ESPAÑA : Que pena, en una oportunidad yo dije que el dueño de casa, tenía que ordenar su casa, y que pena que él se impregne de tantas malas vibras que existe entre el personal mismo, entre los mismos colegas, ustedes, eso es primera vez que está aconteciendo y lo lamento mucho por usted, yo se que usted es como bien rigurosa en su trabajo, siento también por la Srta. Ana y la felicito también por que el 26 de julio, nos ha entregado un informe completísimo, a lo mejor fuera de su tiempo laboral, lamentado que aquí no estaba el informe de salud .

SRTA. ANA: Ese informe se entregó después, porque llegó después.

SRA. MARIA ESPAÑA: Si, se envió después, bueno yo dije que el cambio y tantas cosas que sucedieron, pero ya lo tenemos en la mano. La otra cosa Sra. Silvia, en los Fondos de Emergencia, el primer trimestre generó gastos por \$5.220.000, considerando que esta cuenta registra un déficit, que esta suplementado durante el segundo trimestre con un saldo de \$111.000 en los fondos de emergencia.

SRTA. SILVIA : Si, dentro de la ejecución presupuestaria del primer semestre como lo dije, se tienen que hacer algunos ajustes y de hecho ya están hechos y en este período que han pasado dos meses hay varias cuentas de lo que tienen ustedes efectivamente, aún no se había reflejado en esa oportunidad.

En los gastos de emergencia efectivamente hay un déficit, hay que verlos a qué se refiere, haber se presentan gastos por que ya están consumados, tenemos que necesariamente considerarlos con el compromiso que hace la municipalidad ante terceros, puede que en esa oportunidad se haya comprometido y no se haya pagado.

SR. PADILLA: Sra. Presidenta ¿ahí se comprometen fondos que no están considerados en el presupuesto?.

SRTA. SILVIA: Que no están considerados en esa cuenta.

SR. SOUGARRET: Sra. Presidente, yo quiero sugerirle a la jefa de finanzas, no se si están de acuerdo los colegas, que cuando nosotros necesitemos una información de las licitaciones, cuanto tenemos que estar acá y entender esto que es tan engorroso, yo creo que este formato que entregó el departamento de educación tiene mucha mas información en cuanto a licitaciones, tiene muy poquitas hojas y es muy fácil de entenderlo. Como de repente nos entregan información, pero no quieren que uno la entienda de que se trata, y yo quiero pedirle a la jefa de finanzas de que de aquí en adelante si es posible se nos hiciera llegar la información de todo el departamento en forma mas clara.

SRTA. SILVIA: No hay problemas en que se lo entregue de esa forma, si ustedes lo requieren así, si nosotros les damos a conocer todo, toda la información está en Ley de Transparencia y en este momento hay otro portal, que es el Mercado Público, ¿esto que significa?, que cualquier ciudadano puede ir pinchando esos íconos que nosotros imprimimos, justamente del mercado público, ustedes quieren

ver anexos, la propuesta de "x" persona, ahí está resumido, pero nosotros no tenemos ningún problema en hacerlo como usted dice, sacar de lo que está indicado en el mercado público.

SR. SOUGARRET: Y lo otro, tú como jefa de finanzas entregas la información, por ejemplo, cuando licitas algo, la primera reunión ordinaria que corresponde al mes de septiembre y si esa licitación fue aprobada, nosotros deberíamos manejar esa información en la primera reunión ordinaria siguiente, y aquí pasan meses y nada se nos informa, yo no se si educación sabe que éste informe viene con los meses de enero, febrero, marzo y aquí lo que corresponde es hacer llegar a la reunión ordinaria siguiente de la citación, cosa que esa información no la manejamos, yo no se si ¿ustedes entregan a alguien en el municipio y quizás queda en alguna oficina esa información y no es traspasada al concejo?.

SRTA. SILVIA: Nosotros, como unidad de administración y finanzas, contamos con la sección de adquisiciones, dentro de la unidad de adquisiciones es donde llevan al portal la documentación independiente de eso, dice el reglamento interno que el administrador municipal es quien debería informar de las licitaciones, o bien quien está a cargo de esa adjudicación de ese programa o proyecto, por ejemplo si es Obras, él es quien debería informar al terminar el proceso a quien corresponda, tanto salud, educación o la municipalidad; ¿porqué digo salud, educación y la municipalidad?, porque ellos también generan órdenes de compra, hacen adjudicaciones mayores a la cantidad que uno esta informando, en su oportunidad cuando no existía el mercado público y la ley de Transparencia, en una oportunidad yo le mandé un memorando a salud y educación, a estas dos áreas para que ellos informaran directamente al municipio y señalando lo que dice el Art. Octavo de la Ley de municipalidades, en donde dice que la primera semana y una vez adjudicada la obra o una vez contratado el personal, se le debe informar al concejo, por que yo como jefe de personal en este caso, era para mi un poco lento, que los departamentos me entregaran la información, qué persona contrataste el mes anterior, entonces para ello hoy día dice la ley de Transparencia, que nosotros tenemos que publicar las remuneraciones del personal, se supone que si yo contrato a alguien debería estar en la pagina, pero lamentablemente y tengo que reconocer que no tenemos actualizada la pagina, eso debería ir al día y eso ocurre igual con lo que son las adjudicaciones .

SR. SOUGARRET: Aquí hay una cuestión rara, ¿se le entrega al administrador la información y se guarda en bodega?.

SRTA. SILVIA: Es que cada departamento, ellos tienen los antecedentes para que también preparen la información al concejo a la par de la que nosotros tenemos y que se puede ver a través del portal del mercado público con las adjudicaciones, lo tiene cada persona responsable es quien debe informar al concejo.

SR. GUTIERREZ: Yo creo que hay un error ahí, quien tiene que ver con la responsabilidad es el Alcalde, el verá como lo hace, él verá como ordena a su gente hay un conducto, lo importante es que la Ley lo obliga al Alcalde a la sesión ordinaria siguiente a la licitación informar al concejo, eso está en el Art. 8vo, y esa es labor del Alcalde; si no lo hace cae en abandono de deberes, por lo tanto eso está claro .

Lo segundo, es que yo quiero preguntarle, que en el congreso de Concejales se habló mucho de las famosas paginas web y está la Ley de por medio y hay que cumplirla; yo quiero consultar cuánto sale cumplir con la Ley de las paginas del municipio, primero la pagina está obsoleta, cuesta entrar en ella, bueno fíjese que las municipalidades tienen otros recursos en Santiago, tienen un sin numero de iconos que uno pincha e inmediatamente encuentra la información; lo otro es que están actualizadas, aquí la información es de tres o cuatro meses; la

información está atrasada, entonces ¿Cuánto cuesta o cuanto necesita para poder actualizar esto y cumplir con la Ley?, por que hay plazos que ya están vencidos y no hemos cumplido, por eso finanzas hizo saber esto a la administración para poder pedir los recursos, incluso hay un ofrecimiento del Alcalde de Peñalolén, que dice que ellos voluntariamente le pasan algunos programas, algunos elementos que ellos crearon gratuitamente y se les ofreció a todos los municipios de Chile, lo ofreció en el congreso de concejales en Osorno, mi consulta es ¿cuando nos vamos a actualizar y poder ver la información como corresponde?

SRTA.SILVIA : Es deber de cada funcionario de cumplir con la información, para ello en estos momentos tenemos personas habilitadas para esos efectos que es don Cristian Cáceres, para que él lleve al portal toda la información que los funcionarios le deben entregar, puede ser finanzas, obras o salud; lo mismo ocurre con las compras, todos tenemos que cumplir con el reglamento de adquisiciones de Chile compra, hay situaciones que de repente se escapan y no lo hacemos y eso tenemos que reconocer que la pagina está atrasada y no hay una persona exclusivamente para eso y que vaya revisando si los decretos de pagos que salieron de finanzas del 1al 100 estén todos publicados, y ver si falta alguno, averiguar el porqué no se publicó, por ejemplo el N° 50, porqué no está publicado, estaba incompleto o que lo que pasó, el encargado una vez que está publicado le coloca un timbre; cuando no está publicado en la Ley de transparencia no podemos pagar y eso es lo que estamos exigiendo, Cristian le pone un timbrecito, ahí estamos haciendo cumplir la Ley por un lado y estamos haciendo controles cruzados y para esos efectos la SUBDERE nos proporcionó 12 equipos, computacionales, uno que está en la oficina de partes, también hay un escáner y otro que está en la oficina de Cristian, además en los programas de educación y salud también nos han informado que cuentan con equipos para enviar esta información, antes venían acá a hacer este trámite, pero a Cristian se le ha acumulado tanta información, pero si a nosotros se nos queda algo él no tiene la culpa que nosotros, los funcionarios, no le entreguemos la información.

SR. GUTIERREZ: Yo lo mencionaba, por que hay que tener claro que controlan esta Ley de transparencia, que esté funcionando.

SRTA. SILVIA: Por que en el mercado público a nosotros también nos han llegado y cualquier ciudadano que quiere ver alguna información y si esta no está, puede hacer un reclamo.

SR. GUTIERREZ: Sobre la Ley de transparencia, no va ser que nos va a llegar una multa al concejo sólo por que esto no se ha hecho cumplir, yo nunca he escuchado en el concejo peticiones que diga que quieren modificaciones para hacer una nueva página web del municipio, moderna, no he visto nada.

SRTA. SILVIA : En el verano, cuando estuvieron los niños en practica, una de las personas cooperó también en mejorar la página, hoy día Cristian está saturado con harta pega durante estas dos semanas, nos están capacitando para operar el sistema computacional financiero que se había firmado un convenio y ustedes van a ver con mayor facilidad en la red, donde está toda la información, por eso se dijo que se va a instalar este programa en este computador del concejo con la contabilidad.

SR. SOUGARRET: En relación al tema, ¿Cristian va a ser capaz si él está a cargo de hacer esto, va a tener el tiempo para estar tipeando la información?.

SRTA. SILVIA: No porque para eso hay un escáner, yo sinceramente no es por desmerecer su capacidad, sino que es por la gran cantidad de información que hoy día tiene que ir a través del portal, no es suficiente, por que aparte de eso Cristian hace eso, "que se me cayó la red" o "que no funciona la impresora" todo el mundo recurrimos a él, pasa a ser empleado de cada uno de nosotros.

SR. SOUGARRET: Ese es el cargo de él, en el presupuesto, para eso fue contratado.

SRTA. SILVIA: Ayer igual al funcionario de la SUBDERE, le dimos a entender que nosotros necesitamos recursos humanos relacionados con la informática, independiente del trabajo que está haciendo Cristian y eso todo tiene que ser a honorario para un fin específico.

SR. PADILLA: Pero eso tiene que hacerse cuando se presenta el presupuesto, para contratar a más personas. Una consulta la mantención del alumbrado público ¿se le canceló a este caballero Novoa?

SRTA. SILVIA: El ha tenido un contrato a honorarios, se le ha ido cancelando mensualmente.

SR. PADILLA: Pero terminó.

SRTA. SILVIA: Desconozco, pero a cada persona a honorario se le debe pagarse mediante un producto, su servicio era hacer la instalación de cambios de luminarias, ese informe lo emitió la dirección de obras al Sr. Novoa se le pagó, también había un ayudante que también todo el mundo la critica, le hice unas observaciones por que si se contrató una persona y después había otra persona haciendo el mismo trabajo; a veces uno no entiende los informes que emite la otra entidad, uno pregunta qué pasa si contratamos a la otra persona y se le está pagando o se le pagó, después traen a otro con el mismo trabajo .

SR. PADILLA: Pero, ¿Quién trae a otra persona?

SRTA. SILVIA: La dirección de obras presentó dos estados de pago con otra persona haciendo el mismo trabajo, luego se me explica que uno no cumplía con la exigencia, pero se supone que cuando contrato a alguien es porque veo el perfil de las personas, igual yo escuché comentarios mal intencionados; entonces obviamente que las personas se molestan, los contratistas, por que ellos no tienen porqué ver las situaciones internas del municipio; entonces, porque los mismos funcionarios han provocado situaciones, o no coordinamos las cosas, no digo que esto es malo, sino que no coordinamos y cuando empezamos a pagar ocurre que falta tal cosa; a mi no pidieron la firma, sino hasta cuando el trabajo está hecho.

SR. PADILLA: Entonces, yo quiero saber si al contratista se le pagó, terminó la obra y se le canceló.

SRTA. SILVIA: No se si terminó la obra, porque a uno le dicen pague, porque el hizo tal y tales trabajos.

SR. PADILLA: Y quien supervisa eso.

SRTA. SILVIA: La dirección de obras y firma don Ricardo Díaz, el Director de Obras.

SR. PADILLA: Cuando hice las consultas en la reunión anterior, la Srta. Ana dijo que ese caballero se le había terminado su contrato y se le había cancelado y después que se le había consultado se mandó a buscar al director de obras y dijo que le quedaba la factura adentro, por que le quedaban quince días de trabajo.

SRTA. SILVIA: Es que a lo mejor la obra continua.

SR. PADILLA: Eso vendría a ser una tercera licitación. Por que se decía que era por tres meses.

SR. AREVALO: Y ya terminaron los tres meses.

SR. SOUGARRET: Me llama la atención por que me parece mucho que el Sr. Julio Novoa, no cierto, de acuerdo a la ley de Transparencia, si una persona hace una donación y se le hace un contrato por más de un millón de pesos en la municipalidad ¿se puede hacer eso?.

SRTA. SILVIA: Yo desconozco de eso, al menos por la contabilidad municipal no ha pasado, por que todas las donaciones que existen tienen que pasar por la contabilidad se registra dentro del municipio, una donación de un bien.

SR. SOUGARRET: Es el tema de las ventanas es de lo que estoy hablando, de una información que se nos entregó a nosotros, que don Julio Novoa donó las ventanas.

SRTA. SILVIA: No se, por finanzas no ha pasado, ni por inventario.

SR. PADILLA: Se ganó un contrato por un millón y tanto y donó las ventas por seiscientos mil.

SRA. MARIA ESPAÑA: ¿Cómo se llama eso?

SRTA. SILVIA: Lo único que en una oportunidad como lo dije en la reunión de concejo, Karen dijo "estuve trabajando en terreno por que estuve instalando unas ventanas" y yo dije ¿con que recursos se compraron?, por que esa semana estuve con vacaciones la verdad que no he visto nada.

SR. GUTIERREZ: Quiero hace una pregunta, la voy a sacar del tema la voy a llevar mas a un tema administrativo, ¿como nos ven ustedes a nosotros como concejales?

SRTA.SILVIA: Cumpliendo con su trabajo.

SR. GUTIERREZ : Se lo digo por lo siguiente, por que por lo general, uno ve que los funcionarios cuando el concejo tiene que tomar decisiones, para nosotros la advertencia que usted hace, cuando hay un contrato mas es fundamental, cuando nosotros votamos; pero resulta que hay muchas cosas que le pasan a los funcionarios, especialmente a ustedes, los jefes de departamento que esas advertencias no llegan, fijese que a mi me costó montones sacarle las advertencias que hizo control tiempo atras hasta que me las hizo llegar y recibió al tiro un tirón de orejas cuando me envió así una carpeta; que bueno seria que tuviésemos esas advertencias no para joder al Alcalde, no para joder a la administración, si no para saber como va este tema y que votemos a conciencia, hay muchas cosas que ustedes nos están diciendo hoy día y nosotros no las sabiamos, no entiendo y por eso pregunto ¿cómo nos ven a nosotros?, como que no pesamos nada o que somos muy jodidos o que estamos manejando al

municipio para que no funcione, no se cuál es la visión que los funcionarios pueden tener y uno se encuentra que la mayoría de los jefes de departamento tienen miedo a decir las cosas o hacerlo por escrito, por que a ustedes nadie los puede mover de aquí; entonces digo yo, como un Alcalde que va de paso, concejales que vamos de paso, no vamos a poder tener información para votar en conciencia. Los jefes de departamento que están de planta, nadie los puede mover por mucho tiempo mas, entonces yo no entiendo esa lógica es que yo no quiero, porque nadie quiere tener problemas de salud por estas tonteras que hacen otros, pero nosotros tenemos un tremendo problema de ir juntando esto como una cadena, adónde se cortó esta en circunstancia que no tenemos información, por eso pregunto ¿cómo nos ven ustedes?, respetuosamente no somos sus enemigos por si a caso .

SRTA.SILVIA: En lo personal la reunión para mi es una reunión de trabajo, una reunión de equipo, están los señores Concejales, están los funcionarios, está la comunidad, ¿Por qué digo la comunidad?, por que la comunidad es la que da sus opiniones y a veces uno no se atreve a dar una respuesta sabiendo que las cosas están como pendientes y en situaciones que no debería enterarse la comunidad; me refiero al tema por ejemplo lo del alumbrado publico, yo como ciudadana, habiendo presupuesto y uno le advierte a sus colegas, habiendo recursos cuál es el problema o la razón por el cual no avanzamos, se puede decir: sabes necesitamos, para dos meses mas ejecutar este proyecto, requerimos que exista financiamiento, nos dicen como sea, recursos para tal cosa, o puede venir social vamos a hacer una donación de parcas por decirlo necesitamos financiamiento para tal época, entonces esa es la situación que nos falta, la comunidad se queja que el alumbrado público está malo, cómo me siento yo, cómo se sienten ustedes, cómo se siente el Sr. Alcalde, cuando nosotros los funcionarios no avanzamos, por que yo igual le pregunto al Sr. Alcalde y ahí es donde digo que a lo mejor al Alcalde no le dicen las cosas claras, por que es desagradable que el alumbrado público está malo al igual el servicio del aseo, qué es lo que está pasando con el servicio de aseo que no pagan, en consecuencia que cuando uno tiene que poner la firma, las cosas ya están hechas; yo en primer lugar exijo respeto y si tengo que firmar me lo digan con anterioridad y me lo digan a tiempo, no a último minuto cuando tenga que firmar si o si, así soy la mala y ¿si me equivoque en firma?, jah, si me equivoque!, por eso usted me pregunta eso y lo veo como un equipo de trabajo, que a lo mejor no opinamos igual y a lo mejor las respuestas no son las mejores para los que tienen que tomar la decisión, ustedes que tienen que votar, el Alcalde tiene que plantear el problema y decirle necesitamos de tal situación a lo mejor no es lo mejor para el resto, pero para él es su mejor decisión.

SR. GUTIERREZ: Hay mucha falta de información.

SRA. MARIA ESPAÑA: Me voy a tomar la palabra concejal, con respecto al alumbrado público, fuimos ejemplo mas patético, que a mi me causó horror, que la hermana Isabel Monge del colegio San Francisco de Asis, desde mayo, marzo, le estaba pidiendo al Sr. Alcalde la reparación del alumbrado para esa calle y posterior la calle que va al gimnasio, nunca fue escuchada, cuento corto ella tubo que comprar y reparar las luminarias; nos mandó una factura por la compra de esta luminaria y otra por la persona quien realizó el trabajo; entonces eso no puede ser, y se lo dije a la jefa de control antes de realizar los pagos debe verificar los avances y si no reúne las exigencias de ninguna manera debe cancelarse, no se, no puede atenerse a los informes que entregue obras aunque usted no sepa evaluar técnicamente, por que no es su labor, además con respecto a la consulta que hace mi colega ¿Quién nos va a evaluar?, nos va evaluar la ciudadanía, por que nosotros en dos años más vamos a dar examen nuevamente y si la ciudadanía estima que lo hemos hecho bien, bueno

seguiremos nuevamente o si no cada uno para su casa, por que no se olviden por que el control mas persistente que tenemos nosotros es el control ciudadano, hoy, ahora con la Ley de Transparencia todo, todo se controla.

SRA. SILVIA: No se, yo creo que dentro de las debilidades que tenemos son la falta de coordinación y bueno lo que digo yo, que quiero que me respeten, que me conversen algo, si yo no me voy a poder negar y no tengo porqué hacerlo y así se lo doy a entender a mis colegas hay muchos programas, hay dineros empozados, yo les voy advirtiendo tal cantidad; por ejemplo al DIDECO, le digo usted tiene muchos programas, hay mucha gente contratada, tienen que colaborar, nosotros como finanzas, como control interno no podemos estar encima de ellos, llega un tiempo de inicio, un tiempo de término de los proyectos, posterior a eso se devuelven los recursos, hemos tenido que reintegrar dinero, a mi me molesta mucho, por que si somos comunas de escasos recursos y estamos insistiendo en eso, cómo va a estar entonces vuelvo a decir que los funcionarios no nos ponemos la camiseta, buscamos excusas y después andamos presionando que no le pagaron y llaman los proveedores y nos dicen tantas cosas que nosotros nos enteramos de situaciones que no tenemos por que saber y quedamos realmente sorprendidos cuando otras personas, otros colegas toman decisiones, que escapan a uno, que el cheque está listo, que esa señora no quiere pagar, que control, que la tesorera etc. etc.; uno tiene que guardarse, pero uno se entera que el contacto lo tiene tal persona y lo había hecho con anterioridad, entonces uno dice, pero si el mercado público, ni siquiera nosotros, recién estamos subiéndolo al portal cuando ya un proveedor "x" tiene marcada su licitación y sus ofertas, es cosa de sentido común, yo les estoy diciendo ahora del Gobierno Regional me dicen: "devuelvan los dineros", por que todos estos comentarios yo los he escuchado por fuera y uno es la mala, la de finanzas; cuando hay dineros, nosotros estamos advirtiendo ocupen estos dineros, están atrasados en ejecutar estos gastos.

SRA. MARIA ESPAÑA: Sra. Silvia, yo le quiero decir algo mas, fijese si nosotros pedimos información, si nosotros hacemos alguna gestión con alguna profesional de la municipalidad, si se ve con el concejal se les trata a los funcionarios, que son desleales, se dan cuenta entonces no puede ser, se nos coarta la función de un concejal, yo el viernes tenía que hacer unos trámites, vine a atender público y me encuentro que la sala de concejo está ocupadísima, no hay donde atender público, por que la gente quiere hablar con uno en privado, felizmente la Srta. Ana me facilitó su oficina, porque ella precisamente en ese momento bajó a hacer un trámite al primer piso. Venía además a pedir que el Alcalde me facilitara si era posible locomoción para viajar a Temuco, para ir con unas personas a Bienes Nacionales y al SERVIU, pero: "no hay cometido", "no hay decreto", sin embargo yo alabo a los funcionarios, don Boris andaba en Temuco haciendo gestiones también, entonces que diferencia hay, se coarta la labor del concejal, ¿cómo podemos hacerlo nosotros?, con la dieta que es bajísima y por nuestros medios personales y así se lo tenemos que decir a la gente, nosotros trabajamos a puro ñeque.

SR. PADILLA: Presidenta, para terminar el tema de la licitación, para ver lo que dijo el Sr. Díaz, yo no se si él esta perdido o usted está perdida, aquí dice: no ha terminado su contrato todavía, esa es la explicación que da; después dice era por dos meses y aquí se habla de tres meses, le quedan quince días de trabajo, eso fue en la reunión anterior que dijo, la primera de agosto, después dice tiene cancelado un mes, por que no ha terminado los trabajos, después dice don Boris lo tiene claro, por eso no se le ha pagado; todo esto lo dice el Sr. Díaz.

SR. AREVALO: Entonces está clarito.

SR. PADILLA: La jefe de control dice terminado su contrato se le paga todo.

SRTA. SILVIA: Ya no opinamos, ya no damos respuesta, por que como le dije anteriormente una pregunta y la parte de los contratos, los trabajos llegan con tanto retraso, cuando uno tiene que firmar las cosas están hechas.

SR. PADILLA: Le llegan cuando la gente está trabajando.
¿Y usted no tiene la facultad y decir esto no lo puedo aceptar?.

SRTA. SILVIA: No, la verdad que uno le manda un informe a los departamentos que corresponde o al funcionario y ahí es donde vienen las molestias y van a acusar, pero eso no me preocupa de lo que vengan a acusar. Por que para eso uno es positivo, ¿Por qué es positivo?, por que para uno se va aumentando y se va aclarando donde se cometió esa falta. En caso de una investigación sumaria eso permite aclarar situaciones, pero en estos momentos no estamos, tenemos tanto trabajo para estar quedando en situaciones que podíamos haber omitido.

SR. PADILLA: Entonces quedamos, que el trabajo está terminado y está pagado.

SRTA. SILVIA: Hay pago.

SR. PADILLA: Ahora hay que buscar al culpable, por que después viene otro contrato y se lo gana el mismo o a lo mejor ya lo terminó.

SR. SOUGARRET: La verdad es Srta. Silvia, ahí está la solicitud de las ventanas y la respuesta del Alcalde, se ve que es el mismo computador y la misma impresora, porque además tiene las mismas fallas, está mas desteñida una hoja que la otra.

SRA. MARIA ESPAÑA: Errores que cometen o que no se dan cuenta, o ¿pensarán que nos van a pasar un gol?.

SRTA. SILVIA: ¿Me puede dar una fotocopia?. Está bien que las personas donen, yo creo que todo el mundo quiere que nos cooperen no cierto, pero hay instancias en las cuales tiene que quedar claro qué es lo que pasó.

SR. PADILLA: Está bien clara la donación, acuérdesse que nosotros como concejal ni siquiera podemos donarle un premio para un bingo, por que la Ley no nos faculta.

SR. AREVALO: Sin embargo las infringimos todos.

SR. PADILLA: Por que nadie nos va a acusar, pero si nosotros podemos acusar al Alcalde o a cualquier funcionario que reciba un huevo.

SRTA. SILVIA: Yo comparto, por eso existe la Ley de donación, aparte que todos tenemos que cooperar en la comuna.

SRA. MARIA ESPAÑA: Aparte de las ventanas también está donando cantoneras.

SR. PADILLA: Claro, yo creo que está devolviendo la plata.

SRA. MARIA ESPAÑA: Yo lo entiendo así, no es que lo esté afirmando, pero se me ocurre: "usted firmeme este contrato y usted me regala", claro. Lo único que se es que el Sr. Díaz dijo: quiero que entiendan una cosa, el mejoramiento del alumbrado público en la comuna es un proyecto que nosotros tenemos con la SUBDERE, nosotros no hemos usado la plata del presupuesto para contratar

durante este año, se aprovechó este proyecto para incluir el mejoramiento del alumbrado público.

Les consulto a ustedes señores concejales alguna consulta más que hacerle a la Sra. Silvia, a mí por lo menos me quedó claro.

SR. AREVALO: Una consulta bien cortita, con respecto a la Ley de la transparencia, usted como encargada de las platas, ¿Cuándo cree que será posible poner en un 100% o un 70% que se empiece a aplicar la Ley de Transparencia en la comuna?, hoy día sabemos que se hechó a andar, pero esta en un 20 o un 25% funcionando.

SRTA. SILVIA: Es una obligación que tenemos que cumplir, es un deber, no hay plazo por que el plazo que fue se cumplió hace dos años, nosotros tenemos que alimentar la información, llevar actualizada esa pagina.

SR. AREVALO: Yo se lo pregunto, por que hay mucha información, que no está.

SRTA. SILVIA: Ahí es donde alguien tiene que exigir, en su primera instancia cuando fuimos a la capacitación, fuimos finanzas, yo la suscrita y la Srta. Ana, nosotros como que nos autodenominamos, habiendo tanto trabajo.

SRTA. ANA: Si me permite Sra. María España, cuando llegamos de esa capacitación hicimos una convocatoria a todo el personal de la municipalidad en la sala donde está la cruz roja, fue el año pasado, además estuvo presente en esa ocasión el Sr. Samur, el abogado que teníamos par la municipalidad, quien nos apoyó sobre la legalidad y la aplicación de las normas, hubo un compromiso allí de todos los funcionarios para asumir la aplicación de esta nueva Ley; además en ese momento se les explico a los funcionarios en qué consistía la Ley, como se iba a aplicar, el compromiso por área y por departamento, se establecieron plazos y se definieron ciertas líneas de trabajo y eso quedó vinculado con el funcionamiento de la pagina, el echarlo a andar sabíamos que era un proceso lento, que nos iba a generar problemas, pero con e tiempo se iba a ir mejorando, allí cada persona dentro de cada departamento asumió un compromiso, en el sentido de entregar la información a publicar, los decretos de pagos, la información sobre los nombramientos, etc; todo eso tenía que ser publicado en la pagina los decretos de pagos antes de ser cancelados, tienen que ser publicados y las actas de concejo permanentemente se están publicando, pero tiene que ver también con las aprobaciones, una vez aprobadas se pueden publicar, no antes por regla general, las actas tienen que ser aprobadas para ser publicadas. De esa forma hemos ido mejorando, pero también pasa de que esa instrucción sea permanentemente recordada, pero es imposible recordarle a la gente cuales son sus obligaciones, nosotros también establecimos formularios para reclamos, en la medida que llegan tenemos que responderlos en los plazos que establece la norma y se han dado respuestas por las vías existentes. En secretaria lo asumimos a través de la oficina de partes, la recepción de todos los requerimientos de la comunidad, respecto a cualquier materia y hemos dado respuesta a través de la Ley de transparencia conforme a los plazos, pero lo cierto que la gente que está en los departamentos acá tiene que asumir su responsabilidad en el área, nosotros no tenemos acceso a toda la información y ellos individualmente tienen que hacerla llegar, tiene que canalizarse a través de la entidad encargada que es el informático, mandamos a hacer timbres para que diga "publicado", es decir nos hemos, de alguna forma, preparado como dijo la Srta. Silvia nos autodenominamos, pero también asumimos que el resto debe hacerse cargo de la parte que le corresponde y allí es donde estamos con déficit, pero la Ley es parte nuestra, tanto finanzas, como mi trabajo y cada departamento, tienen que ver con esta Ley, todas las acciones nuestras son públicas.

SR. AREVALO: Por que los instrumentos para operar en 70% o 100% sería lo ideal se cuenta con el escáner.

SRTA. ANA : Si por supuesto la SUBDERE donó dos computadores y dos escaners, nos han apoyado con recursos, educación adquirió un escáner también con sus propios recursos, ¿cierto José Luis? no se si salud todavía no, pero tenemos acá los medios para apoyarnos.

SRA. MARIA ESPAÑA : En cuanto a eso, yo quiero recordarles que el concejo apoyó un PMG, y yo fui una de las concejales que dijo que se nos invitara , sin embargo, ustedes han realizado varias salidas a terreno y nunca nos han hecho llegar una invitación para poder ver, fiscalizar esa es nuestra labor, si se están cumpliendo los objetivos sobre todo en terreno, así es que se lo vuelvo a reiterar por que la señora Silvia está presente cuando yo lo sugerí una invitación para los concejales.

SR. AREVALO: Justamente, la colega tocó un tema que tiene relación con el PMG, resulta que se hecha de menos esa parte, el municipio como institución, cierto, pusiera mas énfasis en esa área es la que nos va a permitir no cierto, o a nosotros, o al resto de la comunidad tener acceso de la información que hoy día con dificultad para nosotros como concejales logramos conseguir; es cierto que a través de este mecanismo, nosotros vamos a tener acceso a mayor información, se va a mejorar la relación de toda la gente que tiene que ver con el funcionamiento del municipio, así que yo insisto en buscar el mecanismo para echar a andar este tema del mercado publico a través de la Ley de Transparencia, para beneficio de toda la comunidad

SRA. MARIA ESPAÑA: Concejales: Sigue ofrecida la palabra, si no para pasar a Educación

Sra. Silvia ha sido un agrado contar con su presencia, por que nos han quedado clara ciertas situaciones que están sucediendo aquí en el municipio y gracias por esa deferencia que ha tenido con nosotros.

SRTA. SILVIA: Gracias a ustedes, cualquier cosa que necesiten ustedes cuenten conmigo, mejor conversar digo yo, no me refiero a que tengamos que acusarnos unos con otros, si no que conversar, a mi me gusta trabajar en equipo y creo que somos un equipo.

SRA. MARIA ESPAÑA: Eso es lo que deberíamos hacer.

SR. PADILLA: Invitar a reunión dice usted.

SRTA. SILVIA: A reunión.

SR. PADILLA: El Alcalde no quiere que vengam a reunión, el Boris lo dijo.

SRA. MARIA ESPAÑA: Así se debería trabajar con el Alcalde, pero lamentablemente no es así.

SR. PADILLA: Pero para que le pedimos más, si el Alcalde no quiere trabajar con nosotros.

SRA. MARIA ESPAÑA: Pasamos a la parte de salud. Bien Sra. Ximena tenga la bondad de empezar.

SRA. XIMENA: No estaba invitada.

SRA. MARIA ESPAÑA: En primer lugar Sra. Antonieta buenas tardes, voy a hacer una pregunta, el día 26 de julio del 2010, a la fecha la unidad de control no ha recibido la información correspondiente del departamento de salud, ¿Por qué, cual fue el motivo?

SRA. ANTONIETA: El balance Trimestral, en realidad nos atrasamos, por que estuvimos con el traslado del consultorio, se nos acumuló, por que no pudimos trabajar con el programa contable, pero después lo solucionamos, tuvimos que hacer algunos arreglos en el programa.

SRA. MARIA ESPAÑA: Señores concejales, ofrezco la palabra para hacer consultas al respecto a la situación.

SR. PADILLA: Yo con respecto al Sr. Novoa voy a seguir consultando, ¿terminó los trabajos?, ese es otro Novoa, pero son parientes.

SRA. ANTONIETA: Está a nombre de la Sra. Margarita Herrera.

SR. PADILLA: Eso está terminado y cancelado.

SRA. ANTONIETA: No en su totalidad

SR. PADILLA: No se ha cancelado o falta cancelar por que no hay plata.

SRA. ANTONIETA: Tiene una factura por una ampliación que son \$450.000, no se le ha cancelado por que no tenemos los recursos, el convenio se ha demorado a parte, que se iba va a modificar para poder hacer eso y ahí hubo otro tema que se demoraron en enviar la información, se había comprometido el municipio en enviar los antecedentes para la modificación y después terminamos haciéndolo nosotros, después hubo cambio de autoridades en Araucanía Norte y volvimos a cero.

SR. PADILLA: ¿Pero no está terminado la ampliación, las goteras, las puertas ventanas?.

SR. AREVALO: Perdón, interrumpo, me voy a retirar de la reunión, tengo una emergencia, después vuelvo.

SRA. ANTONIETA: (Continúa). Él emitió dos facturas, la primera se canceló por \$6.300.000, para redondearlo, en eso él ejecutó el total de las obras y se le pagó. La segunda factura la volvió a emitir por lo mismo, pero se le pagaron \$5.000.000, que fue el aporte del convenio y se nos pidió que se le pagara a él y no a otro de todos los proveedores que participaron en el traslado, y en ese decreto de pago se envió un informe de la dirección que dice que no estaba recibidas todas las obras, que el saldo que se adeuda quedaría hasta que ellos terminaran las reparaciones.

SR. PADILLA: Si, por que el contrato lo dice.

SRA. ANTONIETA: Si una parte del contrato dice, que al 100%, la totalidad de la obra, ellos mismos lo hicieron y le colocaron.

SR. SOUGARRET: Una consulta por que no se consideró el informe que los trabajos no estaban terminados.

SRA. ANTONIETA: Aquí está el saldo \$1.243. 927.

SR. PADILLA: ¿Quién autorizó que no se le pagara a otros proveedores, y se le pagara a él?

SR. SOUGARRET: ¿Quién dio la orden?

SRA. ANTONIETA : Llamó don Alejandro Jazint y don Boris también, en la misma mañana que le había dicho el Alcalde que los recursos que llegaran en esa remesa donde se esperaban siete, pero llegaron cinco y de esos cinco se priorizara a él.

SR. SOUGARRET: Tu no sabes, que don Alejandro Jazint, no debe mandar ni a un ratón aquí en el municipio, menos a una persona que esté de planta, para que te de una orden de ese tipo, por que no tiene responsabilidad administrativa aquí.

SRA. ANTONIETA: Es que él dijo que llamaba de parte del Sr. Alcalde, en todo caso.

SRA. MARIA ESPAÑA: Aquí la persona encargada de salud, es el Sr. DIDECO, el Sr. Zanetti.

SR. GUTIERREZ: Sra. Presidenta, ¿cuanto salió el traslado del consultorio o va a salir?

SRA. ANTONIETA: Lo que pasa es que hay deudas que todavía, insisto como cambiaron las autoridades en el Servicio de Salud, vinieron el jueves a hacer una nueva visita, para ver qué cosas necesitábamos para quedar funcionando casi al 100% lo mejor posible y de nuevo nos cambiaron lo que se había levantado al principio a lo que se va a hacer ahora, por que dijeron que habían cosas que estaban de más, no eran necesarias, muebles, extractores de aire, cosas mas pequeñas.

SR. SOUGARRET: Los container ¿también los hallaron de mas?

SRA. ANTONIETA: En la primera, no se habían considerado, por que la muni había hecho una reparación con un nylon sujeto ahí. Pero ahora si, dijeron que efectivamente teníamos que incluir eso en el nuevo levantamiento, había que arreglar bien el tema de la techumbre, primeros los módulos de emergencia.

SR. GUTIERREZ: ¿Cuánto llevamos invertido, eso es lo que se está pidiendo?

SRA. ANTONIETA: En un principio el convenio traía \$14.000.000, que eran exclusivos para el tema del traslado, pero el convenio total con otros ítem sale \$31.700.000, de esos nosotros tenemos comprometidos para traslado \$33.450.000, hasta el momento y nos faltan dos temas puntuales que ejecutar, lo demás está ejecutado, no está pagado esta todo pendiente.

SRA. MARIA ESPAÑA: ¿Los 14.000.000, están pendiente de pago?

SRA. ANTONIETA: No, los \$14.000.000, son los que traía el convenio para el traslado.

SR. SOUGARET: Son como \$ 9.000.000, que están pendientes de pago.

SRA. ANTONIETA: Son \$ 23.450.000 en total.

SRA. MARIA ESPAÑA: ¿Y los \$31.000.000?

SRA. ANTONIETA: Es el Total del convenio que van adecuar, para poder pagar todo eso.

SR. SOUGARRET: ¿Pero con los nuevos trabajos que se van hacer se va ha llegar a los \$31.000.000?

SRA. ANTONIETA: A los \$23.450.000, lo que está adeudado, pero ejecutado son \$ 6.705.000.

SR. SOUGARRET: Y pagados \$14.000.000.

SRA. ANTONIETA: \$12.000.000, mientras que no se vea bien el tema.

SR. GUTIERREZ: Dígame una cosa ¿porqué \$31.000.000 hay que hacer mas cosas para ocuparlos?.

SRA. ANTONIETA: Es que los \$31.000.000, eran para otra cosa, era para la salida a terreno de los equipos médicos, venían para unas compras dentales unas lámparas.

SR. GUTIERREZ: Con lo que usted me está diciendo, si ya llevamos \$23.000.000, esta ocupando parte para mejorar.

SRA. ANTONIETA: Claro, era un acuerdo que estaba con el Dr. Rojas, el antiguo director, esto quedó a medio hacerse y ahora lo van a reevaluar.

SR. SOUGARRET: Lo mismo va ha pasar en educación que quieren pagar deudas.

SR.PADILLA : Reevaluar, y quien va a pagar la luz.

SRA. ANTONIETA: Vamos ha tener que asumirlo nosotros.

SRA. XIMENA: El convenio era para el programa de apoyo a la gestión a nivel local y como dice Antonieta, tiene varios ítems donde se apoyaba con dinero, y solo para el traslado venían \$14.000.000 incluso se decía para arriendo, garantizar el apropiado proceso de traslado y puesto en marcha de los equipos de salud específicamente, arriendo de nuevas dependencias mientras se realice el proceso de normalización del CESFAM, por la suma de \$14.000.000, entonces cuando ocurrió todo lo que sabemos no pudimos trasladarnos nosotros en donde se suponía que nosotros desde diciembre estábamos en conversaciones con respecto al traslado. Ya se había hecho todo este otro asunto de conseguir el liceo.

SR. SOUGARRET: La parte del liceo fue al último.

SR. GUTIERREZ: Si, eso del liceo está claro, se tomó aquí la decisión.

SR. SOUGARRET: Habiendo lugares para arrendar, se tomo la decisión de no arrendar ningún local.

SRA. XIMENA: Nosotros estuvimos viendo la forma de arrendar y quedar lo mas cercano posible, por que también nuestra situación, el médico no podía quedar por allá, urgencia por otro lado, había que tener un lugar mas o menos adecuado. Eso si, fuimos a ver donde el Sr. González, incluso estuvimos viendo que podíamos quedar un poco mas cercano lo clínico, pero se nos dijo en la municipalidad que él tenía una patente de alcoholes y no se podía ir allá y eso

se adoptó y al final cuando se tubo una reunión con el Sr. Alcalde, don Boris, Jazint y el DIDECO, entonces no recuerdo lo que se dijo en esa reunión, pero en relación a ese tema es que se nos había facilitado el pabellón del liceo mas el patio para poder trasladar los container y entonces se hicieron por correo las solicitudes y telefónicamente al Dr. Rojas que era el encargado de la atención primaria y el nos autorizó hacer una modificación del contrato, que el equipo viera que cosas podían obviar y en que pudiéramos ocupar esas platas, teniendo claro cuánto va a costar este traslado y vinieron todas estas veces del servicio el ingeniero eléctrico, cuando estábamos nosotros trasladados, para hacer el levantamiento para que pudiéramos funcionar medianamente normal, sujeto a normas que nosotros tenemos que cumplir de acuerdo a la atención de salud y de ahí surgieron muchas necesidades tanto del servicio como de los funcionarios que nosotros no podíamos suplir y que sobrepasaba de los \$80.000.000, ya cuando vino la nueva directora, con la Sra. Sandra Medi, vamos a volver a evaluar todo esto, para ver cuanto de lo que ya teníamos comprometido para hacer la modificación y de lo que deberíamos tener, es el techo de los containers, por que en estos momentos llueve, claro con nylon que pusieron no se llueve, pero resulta que si hay hielo, cuando se empieza a deshielar gotea. sobre los equipos y sobre las instalaciones eléctricas que quedaron malas; eso se informó al Sr. Novoa hizo toda esa instalación, eso tenemos que tenerlo para el verano ese techo, por que si no nos vamos a morir de calor, para dar una buena atención, una atención de calidad o medianamente de calidad para el usuario y nosotros y eso lo consideraron y eso nos cuenta mas o menos \$2.000.000 .

SR. SOUGARRET: Y lo otro que me llama la atención son los extractores por que el techo es bastante bajo de los container, ¿quien dijo que no era necesario?.

SRA. XIMENA: Nosotros teníamos tres extractores, se los facilitamos al Sr. Novoa para que los pongan en las salas, se desaparecieron los extractores y fuimos nosotros a preguntar por que, al final no nos entregaron a salud la obra, entonces yo para resguardarme envíe este ordinario en donde dice lo que falta.

SRA. MARIA ESPAÑA: ¿Nos podría dar una fotocopia por favor?.

SR SOUGARRET: Y eso de los extractores hicieron la denuncia, por que eso pasa ser robo.

SR. GUTIERREZ: ¿Quien recepcionó la obra?

SRA. XIMENA: La municipalidad supongo, a mí por lo menos no me la entregaron.

SRA. ANTONIETA: De hecho las facturas las ha hecho llegar don Boris.

SRA. XIMENA: Entonces lo que está pendiente es enviar de nuevo con facturas, las platas comprometidas para ahora y con eso nos envían el resto de platas.

SRA. MARIA ESPAÑA: ¿Srta. Ana, estuvo conocimiento de esto como jefe de control?

SRTA. ANA: Nada, me estoy enterando ahora de estas situaciones.

SRA. MARIA ESPAÑA: Como lo dije en el congreso nacional, la jefe de control tienen un papel preponderante.

SR. PADILLA: ¿Presidenta puede haber un receso?.

SRA. MARIA ESPAÑA: De cinco minutos, no de ocho minutos.

SRT. ANA: Son las 12:28 hasta las 12:36 minutos.

Receso por 8 minutos.

SRA. MARIA ESPAÑA: Después de ese receso continuamos con la exposición de salud, debo informarle señora Ximena que se llevo a cabo el proceso de la selección del director del consultorio, por lo tanto se hicieron las entrevistas personales y ahora estamos solamente esperando la decisión del Alcalde, nosotros poníamos las notas respectivas pero quien determina y selecciona finalmente es el Alcalde, creo que un plazo prudente va a haber un nuevo director o directora de salud.

SR. PADILLA: Una consulta Sra. Presidenta sobre este tema, eso lo sabe el concejo cuando el Alcalde tome la decisión o nosotros deberíamos saber qué personas postularon, por que en una parte se dice que se debe llevar al concejo, no cuando esta finiquitado.

SRA. AMRIA ESPAÑA: Es que hubieron varios procesos: la entrevista Psicológica, la entrevista personal, eso esta todo listo, solamente falta el pronunciamiento del Alcalde.

SR. PADILLA: Está bien.

SRA. MARIA ESPAÑA: Cuando él decida, lo envía al concejo, por que yo mas detalles no puedo dar.

SR. PADILLA: Al curso que fuimos, se dijo que cuando termina la primera parte, se debe informar al concejo, las personas que postularon antes de que el Alcalde tome la decisión, uno puede hacerle algunos reparos a la persona que quiere contratar, puede uno tener una información.

SRA. MARIA ESPAÑA: Es única y exclusiva la decisión del alcalde, cumplo solamente con lo que determinó el concejo en representarlos a todos ustedes.

SR. PADILLA: ¿Cuál es el motivo de tenerlo tan escondido y al final uno sabe quienes postularon?

SR. GUTIERREZ: La misión que le dimos, tiene que traer información al concejo.

SR. GUTIERREZ: Presidenta, Sra. Jefe de finanzas en el informe de la jefe de control dice que con respecto a los gastos: el personal a honorario esta excedido digamos a la fecha el 30 de junio en un 68,3%, eso significa que con el presupuesto no llega a fin de año.

SRA. ANTONIETA: Aquí tenemos esta situación que se debiera solucionar con el nuevo director, por que nosotros tenemos una persona a honorarios que estaba reemplazando a la Sra. Ximena en sus funciones, por que ella está como directora, no pensamos en presupuestar mas en este ítem, porque a honorarios tenemos a dos personas.

SR. GUTIERREZ: ¿Y con respecto a las deudas de los remedios sigue aumentando?.

SRA. ANTONIETA: Si, se me ha pedido que trate de pagar, se nos hace imposible, nosotros a la fecha hemos recibido \$10.000.000 del aporte municipal de los \$40.000.000.

SR. GUTIERREZ: Mi pregunta, porque no es un 50% por ciento de aporte por lo menos.

SRA. ANTONIETA: Van \$ 10.000.000, los otro \$4.000.000 son un aporte extraordinario.

SR. GUTIERREZ: El 50% cumplido el 30 de junio y ni siquiera se le ha entregado la mitad de lo que se dijo.

SRA. ANTONIETA: De los \$40.000.000 \$10.000.000, los otros cuatro millones casi cinco, eran para pagar la luz y fue un aporte extraordinario.

SR. SOUGARRET: En relación al tema que hablan aquí de los \$40.000.000, que están en el presupuesto nosotros le sugerimos al Alcalde que fueran aumentados, puesto que se pagaron los remedios y otros, con los aportes y para todo se necesita algo de \$100.000.000, cosa que el Alcalde hizo oídos sordos a la sugerencia de este concejo; se le debería haber entregado un aporte como corresponde, como dijo el colega al menos el 50%.

SR. GUTIERREZ: Al menos del 50%, debe estar en sus manos.

SRA. ANTONIETA: A finales de junio, mandamos a nombre de la directora una petición por diez millones, pero no hemos tenido respuesta.

SRA. MARIA ESPAÑA: Sigue ofrecida la palabra.

SR. GUTIERREZ: Presidenta, una cosa que me preocupa mucho, tiene que ver con los ingresos, me preocupa mucho el tema que la gente que se ha ido a Victoria y a otros lugares y anoche estuvimos conversando específicamente con una serie de personas de Ercilla, y de otras localidades y me contaban, que habían ido a pedir los documentos que son necesarios para el traslado y también se les está negando a las personas el derecho que tienen de irse, por que la verdad es que ven que la cosa esta muy mal, eso es lo que ellos dicen, entonces las cifras que ha dado, ya mas de tres veces a este concejo el Jefe de personal, todas indican que el percapita sube o al menos se mantiene, a si lo veo yo, cuando voy a terreno; yo quiero saber qué se está haciendo, por que esto es muy riesgoso por que el consultorio de Victoria atiende muy bien y tenemos el riesgo que una vez que se vaya la gente no regrese, va a ver un feroz edificio de salud y no vamos a tener perca pita, eso me preocupa por una parte. Lo otro que va en conjunto con ello, es que se sigue quejando la gente con los horarios especialmente de los médicos, los médicos llegan tarde, atienden a la hora que quieren, lo que me decían anoche, a mi no me consta, por eso se lo estoy diciendo si es así, es por que la gente lo dice; y además son choros por que atienden de 5 o de diez pacientes y si atienden mas, lo atienden mal, por que también hay tema de metas por lo que contaban. ¿Cómo se está resguardando eso?, y finalmente también en esa consulta ¿Cómo está funcionando ahí?, por que también tiene que ver con los espacios de ustedes..

SRA. XIMENA : En el tema de la primera pregunta, respecto a la gente que se está yendo fuera de la comuna, eso no es nuevo desde hace mucho tiempo que la gente sobre todo la de Pailahueque y Chequenco se está atendiendo en Victoria, lo que pasa que ahora se está exigiendo que tienen que renunciar en uno de los dos lados, nosotros estábamos perdiendo plata desde hace tiempo, pero eso pasa por un control que tiene que llevar el auxiliar paramédico, principalmente el filtro son ellos, por que si una persona accede a la atención en la posta de Pailahueque, el paramédico tiene que saber si está inscrito en la

comuna o no y si no está inscrito no tiene derecho a atención, pero la gente se enoja y muchas veces para no tener conflictos con los usuarios los pasa no mas y el funcionario al cual accedió la atención medico o dentista o matrona etc.los atiende. Cuando yo atendía, yo hacía el segundo filtro, entonces yo preguntaba dónde está su segunda credencial que me dice, que está inscrita en el consultorio y nunca la andaban trayendo, pero yo les exigía les ponía en la ficha que en el segundo control conmigo, yo se las iba a exigir y en esa oportunidad la atendía y después la gente solita venía a inscribirse, sin embargo como que funciona al principio y después ya se olvidan, entonces tenemos que a los técnicos paramédicos tratar de que vuelvan a reconquistar a esa gente, porque ellos estaban teniendo su doble atención, por que le convenía, entonces ahora Victoria les exige tener la renuncia y por eso se hace aquí la entrega de la renuncia y ahí ya no se atiende mas a la gente acá. Porque no se les da inmediatamente, entonces la gente dice que se les niega, no es que se les niegue, si no que se les trata de decir a la gente que no se vaya, por que pueden tener una atención de emergencia, o sea, si las emergencias tienen que atenderse , pero a ellos no se les puede volver a atender de nuevo , se atiende en el momento de la urgencia y después tiene que ir a su lugar a donde ellos están inscritos; se trata de retener un poco a la gente en ese sentido, pero si ellos quieren definitivamente irse nosotros no podemos obligarlos, eso es en cuanto a eso. Nosotros tenemos estrategias para poder recuperar a esa gente, pero el tema del traslado fue para nosotros nefasto y creo que nosotros vamos a volver a recuperar a la gente cuando vean que el consultorio está nuevo, que esta bonito, que se va atender supuestamente de otra forma con un modelo distinto.

Respecto a la atención de los médicos, nosotros hemos informado al servicio, por que son médicos del servicio, ellos además nos solicitan informes continuamente de su asistencia y no hemos tenido respuesta del servicio, nosotros mas allá de los que hemos hablado con ellos, ahora si ellos tienen un rendimiento no pueden atender mas allá, por que la gente dice atiende a cinco en una hora, ese el rendimiento para dar una buena atención y de calidad, podemos decirle que vea a veinte pacientes en un ahora, no es justo para la gente ni tampoco se hace, nosotros tenemos normado un rendimiento.

SR. GUTIERREZ: ¿Ellos tienen un horario en el servicio, una hora de llegada y una hora de salida?.

SRA. XIMENA: Sí, como todos nosotros, tienen que marcar su dedito y no lo hacen, pero no lo hacen no se por qué, ellos tienen que hacerlo y ese informe esta enviado al servicio y nosotros no podemos hacer nada.

SR. SOUGARRET: Una consulta, ¿están obligados a marcar con el dedo no cierto y el control que tienen que tener para mandar el informe tiene que basarse en ese control, y si no tienen que informarlo como que no asistieron no mas?.

SRA. XIMENA: Así va el informe hacia el servicio, toda la hoja en blanco, mas claro no puede ser, pero nosotros no les pagamos, a nosotros por un solo medico nos van ha descontar ahora por el perca pita, que fue el medico que nosotros negociamos con el Sr. Gaete.

SRA. MARIA ESPAÑA: Pero hoy día se cambiaron las autoridades. ¿Cómo encuentran ustedes que esta funcionando, a pesar de todas las falencias que han habido y que todavía falta? Me comentaban, no se si será verdad que la atención que hace el odontólogo, hay cortes de luz y no puede terminar su trabajo, eso ¿cómo se puede solucionar para que puedan trabajar en forma continua?.

SRA. XIMENA : Bueno ese el informe que hizo el ingeniero eléctrico del servicio y él nos sugirió bastantes cosas en su informe y es lo que nosotros vamos a enviar al servicio para ver si de ese convenio van a desarmar y nosotros pudiéramos arreglar, la verdad que no teníamos plata hasta ahora como para hacerlo, estábamos pidiendo presupuesto a un electricista que esté autorizado para que nos pueda solucionar estos problemas. El problema es que estamos en un lugar que no es nuestro, no se cómo se puede hacer eso, no entiendo como pudiéramos llegar a solucionarlo, en la medida que pudimos si lo solucionamos, por que tenemos tres sectores: dental, el laboratorio y también tenemos a parte los Kinesiólogos ya funcionado mejor que cuando empezamos, pero si se corta la luz a cada rato en el lugar donde tenemos las vacunas; donde no podemos todavía funcionar como antes es en ese container, como también en urgencia. Lo que pasa es que tenemos en período de invierno, la única forma que tienen los funcionarios para calefaccionar es con electricidad, hemos dicho que no las enciendan, pero cuando hace mucho frio tampoco le podemos pedir a la gente que no lo haga, porque están atendiendo pacientes, la municipalidad nos ha facilitado estufas a parafina para que tengamos en cada container, pero la gente se sofoca y abre la puerta y se pierde todo el calor.

SRA. MARIA ESPAÑA: ¿Cuántas estufas tienen?

SRA. XIMENA: Tenemos tres estufas en los container y hay dos a bajo, cinco.

SR. GUTIEREEZ: Una pregunta, ¿Qué otro déficit?, a parte de los que no conocemos. Y lo otro ¿qué ayudas han tenido ustedes del DEM, de don Patricio Gallardo, en el tema eléctrico en el espacio que usted habla?.

SRA. ANTONIETA: Bueno ahora, yo estoy en deuda con ellos, mi colega me esta cobrando el consumo eléctrico, hicimos un convenio de acuerdo al porcentaje que a ellos les aumentó el consumo de energía, a él le cobran por que está a nombre de él, y por eso yo insisto en el traspaso del aporte municipal, por que yo no puedo pagar son \$2.500.000 mas el consumo que va hasta ahora del consumo eléctrico.

SR. AREVALO: Una consulta con respecto a eso, ¿educación devolvió los recursos que salud había cancelado por el tema de la escuela de Chacaico?.

SRA. ANTONIETA: No eso, nunca llegó a concretarse.

SR. AREVALO: Yo creo que aquí hay que cuadrar las cajas.

SR. PADILLA: ¿Cuál es la diferencia de luz?

SRA. ANTONIETA: Comparamos con la boleta la diferencia de consumo y llegamos a un acuerdo en cuanto a pagar un porcentaje.

SR. PADILLA: ¿Y si ha tenido más consumo el colegio?.

SR. SOUGARRET: Tienen un histórico.

SRA. ANTONIETA: Revisamos seis meses atrás y de ahí sacamos un promedio más o menos, en el tema del agua lo hacemos igual.

SRA. MARIA ESPAÑA: ¿Cuánto tiempo Sra. Ximena van a estar, más de un año?

SRA. XIMENA: Se nos dijo que iban a ser trece meses, pero ya partimos dos meses atrasados, así que calculamos que puede ser un año y medio, vamos a pasar dos inviernos y un verano, por eso es que queremos un techito y poder arreglar todo el sistema eléctrico, por que es importante par nosotros, por que también corremos el riesgo de podernos incendiar.

SRA. MARIA ESPAÑA: Como lo decía uno de los colegas anteriormente con toda esa plata perfectamente podíamos haber comprado un terreno, para poder haber hecho todas las edificaciones correspondientes y como lo exige salud, bueno ya no se pude llorar sobre la leche derramada, qué le vamos a hacer las cosas están hechas así y de repente me da mucha pena, cuando hay personas que no tienen nada que ver con salud y que no conocen el andar de esta comuna y que no están insertos, y en salud que es tan importante para nuestra comuna; a mi me queda muy claro ésta situación, no se si mis colegas tienen algo mas.

SR. PADILLA: Si, sobre lo mismo decirle que mensualmente se están gastando \$2.000.000 y tanto más en luz cada dos meses.

SRA. ANTONIETA: Claro cada dos meses.

SR. PADILLA: Y ahí le va ir quitando plata al presupuesto de ustedes, ya va a haber un déficit más o menos de aquí a fin de año.

SRA. ANTONIETA: Cuando estábamos en el consultorio en el período de invierno nos salía mas menos el \$1.000.000 mensuales, lo que pasa que ocupamos varios edificios en el internado hay máquinas que consumen harto y tenemos la conexión del liceo.

SRA. MARIA ESPAÑA: El concejal estaba solicitando la palabra.

SR. GUTIERREZ: Lo primero tiene que ver con los remedios ¿esta deuda sigue, el déficit para las postas, para el consultorio o no, estamos bien en remedios?.

SRA. ANTONIETA: La deuda que nosotros mantenemos va aumentando mes a mes, el tema de los medicamentos que envía la Cenabast se está normalizando un poco, habían unos medicamentos que no llegaban y ahora si están empezando a llegar.

SR. GUTIERREZ: Y la última pregunta es administrativa también, tiene que ver con que hace tiempo atrás el tema de las atenciones de las postas, especialmente en Pailahueque, seguimos viendo dos funcionarios y los horarios no están distribuidos de manera que ellos tengan una mejor cobertura .

SRA. XIMENA: Tienen horarios diferidos, no se si antes estaba yendo Héctor junto con la Sra. Herminia, pero ahora en el contrato está especificado que tienen horarios distintos, que es de lunes a viernes igual.

SR. GUTIERREZ: Ahora si.

SR. SOUGARRET: Distintos, pero se topan.

SRA. XIMENA: Se topan.

SR. SOUGARRET: Si la Sra. Herminia está hasta las cinco, a la cinco debe empezar el otro.

SR. GUTIERREZ: Pero no se puede por un tema del servicio, ¿porque ellos están contratados por el servicio?.

SR. SOUGARRET: Se entregan los fondos al municipio.

SRA. XIMENA: Es por convenio.

SR. GUTIERREZ: Y ese convenio, no se puede modificar en cuanto a horario.

SR.SOUGARRET: Los horarios los pone el empleador, el departamento de salud.

SR. AREVALO: Es que salud no tiene departamento.

SR. SOUGARRET: Quedo bien claro cuando vino el encargado de Araucanía norte acá, dijo que el horario no viene estipulado en el convenio, en este viene el dinero, si un funcionario está hasta las cinco de la tarde, bien se puede establecer el horario del otro funcionario desde las cinco en adelante, una cosa es que no lo hagan por que no tienen donde quedarse porque es de Victoria.

SRA. XIMENA : Aunque sea de Pailahueque, si la casa la ocupa el titular, entonces el no tiene donde quedarse, no tiene tampoco la forma de trasladarse al momento de salir y además no se justifica por que nosotros hicimos un estudio de que no hay mucha gente que se atiende en ese horario, la gente se atiende hasta las 20 horas y después no.

SR. SOUGARRET: Porque significa más plata.

SR. GUTIERREZ: Sra. Ximena, otra cosa y es que tienen que ver con las reuniones, yo he visto demasiadas reuniones los días viernes, es decir posta que uno va , posta que está cerrada, ponen un papel afuera, estoy en reunión, no se si se puede hacer en otro horario o después de las dos de la tarde, pero generalmente en las mañanas por que las micros del campo baja gente y se quieren atender y está cerrado.

SRA. XIMENA : Lo que pasa es que el nuevo modelo de atención familiar es así, hay montones de reuniones, por que para instalar el modelo, primero tenemos que capacitar a los funcionario, porque se va atender de esa forma; se tiene que atender al usuario en forma integral, eso tiene un costo que son reuniones, de hecho nosotros dejamos todos los viernes para reuniones, entonces lamentablemente va a ser así, lo que si nosotros podemos dejar a un funcionario ahí que se quede, pero va perder la capacitación y después vamos a tener que invertir por un funcionario, pero eso se puede ver y mejorar.

SRA. MARIA ESPAÑA: Bien señores concejales, ¿hay alguna consulta que se nos quede en el tintero?.

SR. PADILLA: Si, ¿Cuál es el total de la deuda que hay en medicamentos?

SR.GUTIERREZ: Veintidós palos.

SR. PADILLO :¿Cuanto cancelo el servicio anterior?

SRA. ANTONIETA: El año pasado se cancelaron \$72.000.000.

SR. PADILLA: Vamos para allá otra vez.

SR. PADILLA: Otra consulta sobre las platas que se le entregaron al Ministerio, son \$5.000.000 parece.

SR. GUTIERREZ: Muy buena la pregunta.

SRA. XIMENA: Esa plata, fue el servicio de salud quien hizo la compra, la hicieron desde el servicio y ellos la enviaron los medicamentos, todavía quedan pendientes un restito, pero no es mucho.

SR. GUTIERREZ: En las comunas vulnerables son cinco millones y tantos.

SRA. XIMENA: La compra la hizo el servicio.

SR. GUTIERREZ: Correcto.

SRA. MARIA ESPAÑA: Bien Señores concejales hay algo más.

SR. GUTIERREZ: En agosto llegaba la ambulancia ,¿Qué pasó?

SRA. XIMENA: La ambulancia la tenemos en corralones.

SR. GUTIERREZ: La nueva.

SRA. MARIA ESPAÑA: ¿Qué pasó?

SRA. XIMENA: No puede funcionar, por que hay que sacarle el seguro, hay que inscribirla y eso tiene que hacerlo la gobernación, es por un tema de recursos, entre paréntesis, es la misma que llego y que tenía panas y la repararon y la mandaron así.

SRA. MARIA ESPAÑA: Entonces gobernación tiene que dar la autorización.

SRA. XIMENA: Si, no es el ministerio de salud, no del servicio.

SRA. MARIA ESPAÑA: Por que lo otro, como concejo nosotros podríamos hacer una nota a quien sea la persona indica, tendríamos que hablar con don Boris , para agilizar la entrega de esta ambulancia.

SR. SOUGARRET: Y tener los dineros para poder contratar el seguro.

SR. GUTIERREZ: Presidenta, a mi me queda una duda esa ambulancia no es la nueva que llegó, por que aquí paso por el concejo que en agosto iba a llegar una nueva, o es la misma.

SRA. ANTONIETA: Es la misma.

SRA. XIMENA: Dicen que es otra y que habilitaron la carrocería, por que era una camioneta, se traslado la carrocería de la otra a esta.

SRA. MARIA ESPAÑA: Pero hay un modo bien fácil ver el numero del motor.

SR. GUTIERREZ: Y viene con todos los requisitos, con todas las condiciones técnicas.

SRA. MARIA ESPAÑA: Si es el mismo número de motor que había antiguamente, había que verificarlo ahora.

SRA. XIMENA: Pero la ambulancia llegó, está en corralones.

SR. PADILLA: No se si traen otra información que nos sirva a nosotros.

SRA. MARIA ESPAÑA: ¿Las reuniones técnicas se hacen una vez al mes o cada dos meses, con todos los funcionarios?

SRA. XIMENA: Todos los meses, con todos los funcionarios.

SRA. MARIA ESPAÑA: Desde qué hora.

SRA. XIMENA : Desde las ocho se supone que nosotros llegamos a las ocho a trabajar, se atiende la gente que está en urgencia, así es que empezamos como a las 9:30 horas, y en las tardes hacemos estadística.

SR. GUTIERREZ: Quedando turno en urgencia.

SR. SOUGARRET: Sobre las compras, las licitaciones las informan ustedes.

SRA. ANTONIETA: Lo que pasa, que por compras superiores a un monto, en realidad nosotros hacemos un mínimo de compras y son montos pequeñitos.

SR. SOUGARRET: Por lo mínimas que sean las compras se deben informar, no se si se envían informes a la municipalidad y la municipalidad no la traspasa al concejo, eso es lo que quiero saber.

SRA. ANTONIETA: Este año no las hemos mandado, llevamos 20 adquisiciones.

SR. GUTIERREZ: Lo ideal es hacerlo, y el Alcalde tiene el deber de informarlo acá.

SRA. XIMENA: Los convenios llegan ahora.

SRA. ANTONIETA: En cuanto a compras, estas son lo justo y necesario, son pocas las compras, hojas de oficio es lo mas que compramos.

SRA. MARIA ESPAÑA: Muchas gracias por habernos acompañado en esta reunión y tengan la seguridad que este concejo tiene la mejor disposición.

Invitamos al encargado, a la persona que viene en representación de Educación, Don José Luis Navarrete:

SRA. MARIA ESPAÑA: Buenas tardes don José Luis, estamos en el análisis y situación financiera presupuestaria de Educación.

SR. NAVARRETE: Sra. María España, señores concejales, buenas tardes antes que nada pido las disculpas pertinentes, por no haber venido el director de educación, la verdad que para esta reunión la citación nos llegó ayer al medio día. No estábamos informados con anterioridad y el director de educación tenía hoy día el concurso provincial de cueca en enseñanza básica, entonces por tal motivo asistí yo, para ver la parte financiera. No se si hay alguna consulta.

SR. GUTIERREZ: Vamos al grano al tiro no más, usted tendrá en sus manos el informe de la jefa de control.

SR. NAVARRETE: Lo tengo en mis manos lo acabo de recibir hoy en la mañana, por que tampoco teníamos información de él. ¿Cuénteme alguna duda?

SR. GUTIERREZ: Aquí se está advirtiendo un déficit importante dicen en el departamento de educación, sobre las deudas judiciales, al 30 de julio, no se han cancelado con respecto al perfeccionamiento, dice también sobre la Constructora Amanecer.

SR. NAVARRETE: Para el caso del perfeccionamiento, como ustedes tienen conocimiento aprobaron un PMG año 2010, donde incorporábamos fondos por \$56.000.000, para el pago del perfeccionamiento del personal, tengo en mis manos una nota, donde don Nelson Vásquez encargado del PMG año 2010, de Temuco, nos informa de parte de la Sra. María Loreto Jimenez de Santiago, que estos fondos están siendo firmados en este momento por el subsecretario, y una vez que los firme van a ser bajados y deberían llegar a nuestras arcas, donde posteriormente se hará la cancelación.

SRA. MARIA ESPAÑA: Pero, eso es un hecho la cantidad para el perfeccionamiento.

SR. NAVARRETE: Fue aprobada, una vez que se firme a nosotros nos ingresan los fondos.

SRA. MARIA ESPAÑA: Y ¿qué pasaría si por a,b, o c, no resultase, ya está todo finiquitado?.

SR. NAVARRETE: La verdad es que se ha hecho todo lo posible, fue también que si se podía y no se podía, se hizo todo lo posible acá en Temuco; donde Temuco en primera instancia siempre lo aprobó, la verdad que en Santiago estaban medios quisquillosos y justamente ayer nos visitó don Nelson Vásquez el encargado en Temuco, nos aviso que en Santiago si se iban a firmar.

SRA. MARIA ESPAÑA: Entonces ya es algo seguro.

SR. NAVARRETE: En el caso de la Constructora Nuevo Amanecer, a finales de julio, la municipalidad nos hizo el último traspaso de fondos para poder cancelar a la constructora Nuevo Amanecer, estamos esperando en la parte administrativa, que nos llegue la causa, donde dice cuanto hay que cancelar; esos fondos nosotros los tenemos en el poder del departamento.

SR. GUTIERREZ: Los traspasó el municipio.

SR. NAVARRETE: Correcto. La deuda con la constructora, viene desde cuando se construyó el liceo y esa fue una mayor aprobación de presupuesto que solicitaba la constructora Nuevo Amanecer, la cual, la municipalidad la aprobó.

SR. GUTIERREZ: ¿A cuanto asciende esto?

SR. NAVARRETE: Que corresponde a \$8.000.000, para empezar, y ahora no se cuánto irá, producto de toda la demora.

SR. SOUGARRET: Esos fondos son fuera de los \$40.000.000.

SR. NAVARRETE: La verdad que para nosotros como parte financiera ojala que no fueran, no se si la municipalidad va a hacer una suplementación de aquí a fin de año donde nos van a ingresar otros fondos mas.

SR. PADILLA: ¿Y de que ítem, se sacó la plata?.

SR. NAVARRETE: Tengo entendido que viene del presupuesto de educación.

SRA. MARIA ESPAÑA: Yo quiero hacerle una consulta respecto a las cuentas que advierten déficit al 30 de junio, que corresponden a aportes del empleador por \$406.000 y otras que dicen, no se a qué se referirán por \$1.025.000, después tenemos insumos, accesorios y repuestos por \$534.00, después tenemos repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehículos, ¿estos insumos y repuestos es lo mismo?.

SR. NAVARRETE: Cuando son para vehículos, eso por lo general son para reparaciones de vehículos.

SRA. MARIA ESPAÑA: Me refiero a lo que está mas arriba.

SR. NAVARRETE: En este caso son de la maquina fotocopidora.

SRA. MARIA ESPAÑA: Y la deuda flotante, tiene un déficit de \$7.420.000.

SR. NAVARRETE: Correcto. Dentro de eso si usted se fija en la fuente de ingreso nosotros tenemos mayores ingresos, que tienen que ver con lo que le informó la Secretaria Municipal, tenemos mayores ingresos por lo que se refiere a licencias medicas , dentro de eso a nosotros nos falta hacer el paso, de hacer la modificación presupuestaria interna de estos fondos, para poder arrastrar y cotejar estas cuentas, entonces de eso se trata, se habían presupuestado para eso \$15.000.000 y hasta este momento llevamos \$22.000.000, que son fondos que están quedando sobrantes y son los que un momento van a ir a salvar esta deuda que tenemos por mayores gastos dentro del departamento.

También, tenemos una demanda por retiro de las personas que ya ustedes tienen conocimiento de la indemnización, es una demanda que esta así presentada contra la municipalidad que bordea los \$35.000.000, y lo que es pago de consumos básicos en éste momento estamos al día, lo que es agua, luz, alimentación que para nosotros es primordial en el caso del internado.

SR. PADILLA: Yo quisiera ir a la licitación Sra. Presidenta.

SR. SOUGARRET: Respecto a ingresos de subvención, ya estamos cortos al segundo semestre, ya estamos cortos a lo que se tenía proyectado del ingreso, estamos en 45% de ingresos de escolaridad y alcanzan a 350, eso indica que ingresaron un 45% totales presupuestados al año 2010, entonces si eso estaba contemplado como mayores ingresos presupuestados, ahí estaríamos seguros con un déficit a finales del año.

SR. NAVARRETE: Estos ingresos por subvención tienen mucho que ver con los ingresos de la SEP, le informo que estos ingresos llegan mensualmente, pero ahora en julio no llegaron, por el hecho que hubo una re liquidación de todos los alumnos de la SEP , pero en agosto llega, dentro de eso hay una re liquidación de subvención que fue lo que anunció el presidente que están informados todos los departamentos de educación, donde primordialmente producto del terremoto a todas estas zonas que sufrieron catástrofe, por lo general a nosotros se nos descuenta subvención producto de muchos alumnos que no asistieron; pero hubo una re liquidación y este mes me parecen que estaría llegando unos fondos, para ver posiblemente las platas que falten a final de año. Es solamente un presupuesto, no estamos seguros de platas que realmente lleguen.

SRA. MARIA ESPAÑA: Quiero hacer otra consulta, es una importante cuenta que registra deuda desde el año pasado, correspondiente al ítem del 31 de marzo, que registra gastos por \$3.058.000, lo que representa apenas el 7% del gasto

asignado y cabe indicar que la cuenta a que se refiere esencialmente a la adquisición de vehículos y maquinarias y equipos computacionales.

La otra cuenta que registra deuda del año pasado corresponde al ítem 23.03.001, indemnización de gastos fiscales por la suma de \$66.688.000 igual que al primer trimestre del 2010, no ha registrado pagos.

SR. NAVARRETE: En el caso de los Servicios de activos, la mayoría de las cosas que compramos son en este caso computadores, impresora y todo lo que tiene que ver con eso.

En el caso de los fondos SEP, ahora en agosto se están haciendo todas las licitaciones, como los gastos no se habían hecho antes cabe entender que en esta cuenta ha gastado casi lo mismo.

En el caso de la cuenta de deuda por indemnización cargos fiscales, tenemos presupuestadas indemnizaciones por personal, pero tengo entendido que todavía no nos llegan los fondos de las platas de los fondos PMG.

SR. GUTIERREZ: Yo quiero ir a las licitaciones y aquí quiero hacer un reclamo al tiro, aquí usted aparece con una serie de adjudicación de servicios de materiales, con respecto al departamento de educación y uno visita a los colegios hace una serie de reclamos con respecto a materiales de aseo, y en general aquí se ve que se han comprado casi \$3.000.000, esa es mi primer consulta. Lo otro es el tema de los neumáticos, yo traigo un reclamo de los vecinos de Pidima y quiero hacerlo participe, que por favor las velocidades de los vehículos municipales, no entiendo el tema del traslado de alumnos, me parece bien que tengamos ese servicio, no entiendo la contratación para traslado de alumnos del liceo C- 44, por \$4.050.000, esta adjudicado don Eduardo Riquelme, me gustaría saber mas de este tema, después en conversaciones con chicos del internado, me hicieron una serie de preguntas y después fue el Alcalde y conversó con ellos y a la fecha no había leña, también con respecto a la adjudicación de los uniforme del personal de Educación fue rechazado, pasó el invierno y sigue rechazado, por las razones que ustedes señalaron, a mi no me cuadra, si yo rechazo la partida de vestuario debe ser máximo marzo, pero estamos desde enero con este tema y el personal sigue sin su uniforme y termino, con el broche de oro: la ATE, readjudico a una empresa por \$40.000.000 y aquí se dijo que era compartida, por lo tanto por ese monto no podía pasar por el concejo, todo esto está en contraloría, a mi gustaría saber su versión como administrador de recursos con respecto a la ATE.

SR. NAVARRETE: En el caso de los materiales, una vez al año de parte de MINEDUC, nos llegan fondos para el mantenimiento de los colegios, por cada escuela. La compra de materiales supera ampliamente.

SR. SOUGARRET: Dentro de eso, llegaron otros recursos por motivos del terremoto a través de la SEP.

SR. NAVARRETE: En septiembre se hace otra compra de materiales, la compra se hace a través de un oficio que envían los directores, los colegios grandes nos envían un oficio, por lo general de los materiales que le faltan y yo tengo entendido que si el director me manda a pedir una cantidad de cera, es por todo el año.

SR. GUTIERREZ: Son recurrentes los reclamos, en el colegio de Pailahueque por que yo tengo a mis hijos, y me dicen: ¿qué puede hacer usted, no tenemos cloro, no hay cera?.

SR. NAVARRETE: Y le ha dicho ¿qué documento ha enviado solicitando materiales?.

SR. GUTIERREZ: Se lo estoy diciendo a usted, a mi no me corresponde.

SR. NAVARRETE: Por lo mismo Sr. Gutiérrez, pasa que a veces la información que les llega a ustedes, no nos llega a nosotros, a eso me refiero.

SR. NAVARRETE: En el caso de los neumáticos, deje apuntado para informarle al director, para que pueda averiguar sobre este tema.

SR. GUTIERREZ: Para hacer una investigación sumaria, pero no metan a los concejales en este tema y si quieren que haga una denuncia en serio, ningún problema. Ustedes, lo que tienen que hacer es hacer bien su pega, para que los niños tengan los servicios que le corresponden.

SRA. MARIA ESPAÑA: En estos momentos en Pidima, ha disminuido mucho la velocidad, por que se están haciendo reparaciones en el agua potable, así que el camino esta malo y el mini bus que transporta a los niños va a una velocidad moderada.

SR. PADILLA: Es así que el bus funciona para cualquier institución, ¿es así?.

SR. NAVARRETE: Si, en el caso que se ocupó nos preocupamos, que tenga el reguardo suficiente, habiendo un decreto alcaldicio que autoriza, no podemos hacer nada.

SR. PADILLA: En una reunión se tomó un acuerdo que el bus era exclusivamente para los niños, hay un acuerdo de concejo, ahora si no se respeta.

SR. NAVARRETE: Las salidas del bus que no han sido para traslado de niños, han sido bajo decreto alcaldicio.

SR. SOUGARRET: Presidenta, la jefe de control debería buscar ese acuerdo, por que para poder cambiarlo debe haber una reunión extraordinaria.

SRA. MARIA ESPAÑA: Se compró un vehículo con nombre y apellidos.

SR. NAVARRETE: En el caso de la adjudicación de don Eduardo Riquelme, corresponde, parece a una licitación que se hizo en mayo, para el traslado de comunidades rurales hasta el liceo, corresponde a una licitación, que está con contrato y toda su documentación.

SR. GUTIERREZ: Aquí ¿no sale mas a cuenta comprar otro mini bus?, porque a los dos años vamos a tener financiado el minibus.

SR. NAVARRETE: La verdad que al tener otro minibus, necesitamos mantención, un chofer y otros costos.

SR. AREVALO: En el mes de julio, se les mandó a los municipios y a los departamentos de educación, mediante oficio se les envió en donde los departamentos podían postular a un subsidio. Yo hice las consultas al SEREMI de Transporte y al día de ayer Ercilla, no había presentado ningún proyecto, que solventaría estos gastos.

SR. NAVARRETE: Tengo entendido que si se hizo una postulación, mas allá no se. Nosotros estamos gastando un millón de pesos en combustible, con motivo de transporte escolar.

SR. AREVALO: Se habían presentado de los colegios rurales, Pidenco, San Ramón, Tricauco, y Pidima, estos estaban presentados y tengo entendido que lo hicieron en forma particular, no por la municipalidad.

SR. NAVARRETE: Se que se pueden presentar uno por departamento.

SR. PADILLA: ¿Qué tipo de alumnos trae?.

SR. NAVARRETE: De preferencia trae a los más chicos al liceo, de Chacaico y otros lugares, en la licitación sale muy claro.

SR. NAVARRETE: En el caso del internado, el gas, la calefacción, pasa lo mismo lo que me dijo el concejal Gutiérrez con respecto a materiales, la verdad que yo trabajo con oficios, la Srta. Yasna ha ido a solicitarme materiales a mi, sabiendo ella que el conducto es a través del director, quizás ella puede tener algún problema con el director, no lo se. Con respecto al gas estamos haciendo los contactos para la adquisición.

SRA. MARIA ESPAÑA: Con respecto al colegio de Pidima, siendo un colegio bastante grande, tampoco cuentan con calefacción, para que se sientan cómodos, gratos los alumnos, recuerdo que tiempo atrás los apoderados tuvieron que hacer una mini toma, para hacerse escuchar y el director ha mandado las solicitudes como corresponde.

SR. NAVARRETE: En el caso del gas y combustible, no hay muchas empresas distribuidoras dentro de la región, nosotros para el internado solamente le podemos comprar a Abastible, y en el caso de Pidima le compramos en Collipulli, en la Copec, pero la empresa no tenía los medios para traer el combustible a Pidima, porque ellos contratan vehículos externos para esto.

En el caso del vestuario, nosotros nos habíamos comprometido, la licitación se hizo como corresponde, sobre todo la empresa que se adjudicó, nos vino a mostrar sus prendas, fue una de Santiago, esta nos ofreció unas casas especiales que estábamos solicitando, que son para todos los funcionarios del departamento, y al momento que nos trajeron las casacas, fueron muy distintas a lo que nos habían ofrecido, producto de esto fue que se rechazó por que la empresa no solucionó esto, ni hubo posibilidad de cambio. Se presentó una nueva licitación y se encuentra en este momento confeccionado.

En el caso de la ATE, cuando nosotros presentamos aquí el presupuesto para la ATE, si ustedes se fijaron esta dentro de un todo y me parece que son \$40.200.000, se aprobó por los cuarenta millones doscientos mil, se hizo la licitación correspondiente y se aprobó.

SR. SOUGARRET: Pero esta licitación acá en el concejo no se consultó, sabiendo que sobrepasaba el monto.

SR. NAVARRETE: Tengo entendido que se informó al concejo, una vez que se presentó, nosotros informamos al Alcalde como corresponde, puede que sea que a ustedes no les llego.

SR. GUTIERREZ: ¿Quién licitó, ustedes?.

SR. NAVARRETE: Se licitó como departamento de educación.

SR. GUTIERREZ: Nosotros no estamos en contra, si no que ustedes se saltaron un paso, ya que el monto de la licitación sobrepasaba las 500 UTM. Y el administrador dijo que se había hecho por partes, cosa que usted nos ratifica que

el monto fue por el total de los \$40.000.000, por lo tanto supera las 1.000 UTM, y eso significa que requiere acuerdo de concejo.

SRA. MARIA ESPAÑA: ¿Quiénes conforman la comisión técnica, dos personas'.

SR. NAVARRETE: Participó, Don Boris, el DIDECO y el director de educación.

SR. GUTIERREZ: ¿Usted como encargado de finanzas, también participó?.

SR. NAVARRETE: No.

SRA. MARIA ESPAÑA: Es bueno saber quiénes componen el equipo técnico.

SR. GUTIERREZ: Se ratifica una vez más por el encargado de finanzas, que la licitación de la ATE, fue por la totalidad de los \$40.000.000, sin acuerdo del concejo.

SR. NAVARRETE: En el informe debe estar el número de la licitación.

SRA. MA. ESPAÑA: Con respecto a la presentación de la banda instrumental, la que encontré como muy pobre, porque faltó más, hay varios instrumentos que se pretenden dar el espacio para poder ocuparlos, pero eso debo decir, que con la diferencia de otras presentaciones esta fue muy completa, sobre todo la vestimenta que se compró.

SR. NAVARRETE: Eso demuestra que tratamos de ocupar de la mejor forma los recursos que están llegando. Hay que entender que estamos mostrando todo. Los presupuestos de muchos proyectos también los aprueban ustedes.

SRA. MA. ESPAÑA: En todo caso, le hice ver al DEM que a veces las críticas cuando son constructivas aportan y llevan a esto, a superarse.

SR. NAVARRETE: Esto tiende a ver que esto estamos mostrando todos, muchas veces los he recibido en mi oficina y he conversado en lo que corresponde a los temas que respectan a mi cargo, esa es la importancia que le damos al concejo y a todos los actores de esta Municipalidad.

SRA. MA. ESPAÑA: Porque, hubo alguna crítica tiempo atrás de que todas estas platas no habían sido utilizadas, pero ahora vi que no es así, porque fui a la presentación. ¿Algo más, sres. Concejales?

SR. PADILLA: Yo quería formular que con la ATE quedamos tranquilos cierto, primero se había presentado que se había licitado por partes y aquí aparece que se licitó por un solo monto. Nuevamente está en contradicciones el Administrador Municipal.

SRA. MA. ESPAÑA. Le doy las gracias don José Luis de haber asistido a esta reunión extraordinaria y le cuento que estas reuniones, a las que hemos citado los concejales son muy provechosas.

SR. NAVARRETE: Muchas gracias, permiso.

SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta quiero solicitar el acuerdo del uso del bus de Chequenco y acompañar la bitácora desde diciembre del 2009, para saber si se está respetando o no dicho acuerdo.

SRA. MA ESPAÑA: ¿Dicho acuerdo que se hizo en el gobierno anterior concejal?

SR. PADILLA: ¿Cuándo llegó el bus?.

SRA. MA ESPAÑA: Cuando llegó el bus, se tiene que respetar, porque un acuerdo se respeta.

SR. AREVALO: En relación al acuerdo que se toma para impedir que se facilite el uso del vehículo, yo creo que no le corresponde al concejo, le corresponde al alcalde, porque él administra los bienes del Municipio. El acuerdo que existe a lo mejor, es para resguardar los intereses del concejo, de nosotros, pero no podemos tomar un acuerdo para impedir el uso, porque quien administra es el alcalde y no nosotros.

SR. SOUGARRET: Yo estoy pidiendo el acuerdo que se tomó en esa oportunidad.

SR. AREVALO: Pero ese acuerdo no obliga al alcalde, y la responsabilidad va a ser de él en caso de que al vehículo le pase algo.

SR. GUTIERREZ: Pero, depende de donde vaya.

SR. AREVALO: Por eso, la responsabilidad es del alcalde.

SRTA. ANA: Entonces, el acuerdo consiste en pedir una copia del acuerdo y de la bitácora del bus desde diciembre de 2009 a la fecha:

SR. PADILLA: Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo

SR. AREVALO: Apruebo

SRA. PRESIDENTA: Apruebo.

Se aprueba por unanimidad una copia del acuerdo adoptado por el concejo anterior, en relación al uso del Bus de la escuela Millalevia y una copia de la bitácora de dicho Bus, desde diciembre de 2009 a la fecha.

SRA. MA. ESPAÑA: Invitamos a la mesa de este concejo a don Alejandro Ramos y a la srta. Gisella.

Srta. Gisella, buenas tardes, se nos ha alargado la reunión. Este concejo ha determinado invitarlos, porque como encargada de la OMIL, hay varias dudas, queremos saber cuántas personas están inscritas, cuales son las que tienen problemas con respecto al trabajo y queremos que usted nos entregue la información ¿a cuántas de ellas se les ha dado solución?.

SRTA. GISELLA: A través de la OMIL, hasta el día de hoy tenemos 1.633 personas inscritas. Esta fue la cifra que se envió en el último oficio al SEREMI del Trabajo, ya que hemos enviado cinco oficios, al Intendente y al SEREMI del Trabajo pidiendo cupos de empleo y no hemos tenido respuesta. Solamente estamos trabajando con los 144 cupos que nos dio el SENCE. Las personas llevan más de un año trabajando y siempre tenemos reclamos diarios de las personas y como en Ercilla no hay grandes empresas que contraten mano de obra. Recién en la tarde, hace poquito, me estaba llamando de la Seremi del Trabajo y me pidieron nuevos datos, otros adicionales, para 150 nuevos cupos de trabajo para media jornada, en trabajos sobre mantención de caminos vecinales, arreglo de sedes, escuelas, entre otros. De aquí a que nos digan que si o no, eso va a depender de la Seremi del Trabajo o del Intendente en este caso. Hemos podido incorporar 25 personas, hasta el mes pasado, de mano de obra masculina, en la construcción

del CESFAM. Especialmente casos sociales que le he pedido por correo electrónico al Contratista Sr. Nuñez, él accedió a la petición.

SR. GUTIERREZ: ¿Qué tipo de contratos son, en el CESFAM?

SRTA. GISELLA: En el CESFAM, son contratos primero por un mes. En ese período los ponen a prueba y según el comportamiento que tengan se los van renovando, porque hay personas que no son responsables y les van caducando su contrato, una no los puede recomendar, porque a veces no se portan bien. En el PROFOCAP de CONAF tenemos 25 personas que inician servicios el 01 de septiembre y el requisito que deben tener es, que deben ser Chile Solidario. En la tarde con las chicas del programa puente veremos si cumplen los requisitos, porque se enviaron esos listados cuando estaba de vacaciones, para ver si cumplen con los requisitos que pidió CONAF; porque hay que tener mucho cuidado con las personas para decirles si ya están listas o no, porque después no cumplen con los requisitos y vienen a alegar con una acá a la oficina y ojalá que CONAF nos de los 150 cupos que nos están solicitando.

SR. GUTIERREZ: ¿Cuántos son los inscritos en la OMIL hasta esta fecha?

SRTA. GISELLA: 1633 personas. Que corresponde a un 18,6% de la población total de Ercilla.

SR. AREVALO: ¿Ese es el listado que está trabajando en este momento?

SRTA. GISELLA: No, ahora tenemos trabajando a 144 personas. En otras municipalidades la OMIL consiste en una oficina completa, donde está el microemprendimiento, etc. Así como lo tiene Collipulli o Angol, con la Alejandrita siempre nos estamos comunicando. Acá, ni siquiera tenemos la "bolsa de empleo" que es un programa que se maneja a través de internet, incluso la semana pasada la srta. Ana me ayudó a sacar estos porcentajes y ese programa facilita mucho el trabajo, porque allí sale todo. Pero no se qué pasa con Ercilla, pero no nos han dado clave, se enviaron tres oficios solicitándolos, se ha hablado con el SEREMI del Trabajo y no nos han dado la clave. Porque siempre el SENCE pide datos estadísticos, como el número de mujeres, cuántos hombres, según tramos de edad y eso cuesta mucho en la planilla excell que tenemos.

SR. GUTIERREZ: Ese 18,6% ¿corresponde al total en relación a la población?..

SRTA. GISELLA: comunal.

SR. GUTIERREZ: ¿Pero eso no significa que hoy día estén todos cesantes?

SRTA. GISELLA: No, muchas veces la gente no avisa que está trabajando o capacitándose, yo me preocupo de preguntar, pero nadie nos llama para avisarnos que está trabajando.

SRA. MA ESPAÑA: Hay una falta impresionante de trabajo, hay mucha gente que nos pregunta como concejales, la gente siempre nos pregunta y nos dice, estoy inscrita hace más de un año y no pasa nada, no hay ninguna solución.

SRTA. GISELLA: Ese es el reclamo de todos los días acá, nosotros como OMIL tenemos que asumirlo, hemos enviado cinco oficios al SENCE y mucha gente nos pregunta, incluso nos reta y no es que nosotros acá no hagamos nada o estemos sólo en la silla sin hacer nada. Inclusive en Victoria le dieron aparte 200 cupos y a nosotros nada.

SRA. MA ESPAÑA: Y eso que nosotros somos de Gobierno.

SRTA. GISELLA: Eso lo he conversado con don José, porque como él tiene sus contactos para que lo vea. Incluso ¡si la gente si pudiera pegarnos, nos pegaría!

SRA. MA ESPAÑA: Me imagino que son ustedes los que se llevan la peor parte.

SR. PADILLA: Pero, Presidenta, con respecto a este tema de los trabajos, uno ve la gente, yo se que hay gente contratada, algunos trabajarán realmente y otros no, pero uno ve gente que no necesita del apoyo municipal. ¡no sé como es la encuesta!

SRTA. GISELLA: Pero, esa es gente que viene del período anterior y no se ha podido cambiar.

SR. PADILLA: Uno ve gente que está por media jornada, pero es gente que no necesita, que no debería estar trabajando y pertenece a una familia donde hay más de uno de sus integrantes que trabajan. Se supone que estos trabajos son para gente que sí lo necesita y se ven en la calle y nadie los controla y es el Municipio quien contrata a esa gente.

SRA. GISELLA: Eso lamentablemente no depende de la Municipalidad.

SR. PADILLA: Depende, porque es el Municipio que los contrata. Uno ve gente que si necesita, que anda con dos cabros chicos, con los mocos colgando y no les dan trabajo y se va hasta con las manos vacías de aquí y hay gente que está bien educadita y tiene otras entradas y está trabajando. Al final no hay a quién creerle. Si el alcalde a dedo dice tu anda a trabajar y los demás se “chupan el dedo”.

SR. GUTIERREZ: Yo también tengo esa duda, de hecho hay ONGs que están funcionando, yo estuve en Temuco y el reclamo que me hago, es que yo conocí a dos personas que estaban trabajando y encontraron otro trabajo y querían renunciar y no las dejaron. La verdad es que hay un problema que yo lo voy a manifestar al senador en estos días, que es un problema que tiene que ver con la legislación que llevan estas ONGs, las cuales se llevan una enorme cantidad de recursos a costa de gente que más lo necesita.

SRTA. GISELLA: Nosotros esto lo manifestamos con el SEREMI del trabajo que estuvo acá. Las ONGs gana no sé cuanta plata por cupo y si una persona renuncia el cupo se pierde y la ONG también pierde. Por cada persona contratada a la ONG le pagan el doble, si en Ercilla tenemos 144 cupos. Si hay que llamar por teléfono, llama la Municipalidad, si necesitan avisarle a la gente, el Municipio se pone con el vehículo y es un mayor gasto para nosotros. Lo único que le cobramos es la firma de los finiquitos e incluso venían a pedir rebaja.

Le consultamos al SEREMI si la Administración de estos recursos la podía hacer directamente el Municipio, porque así se pueden contratar más personas y tener administrativos de acá, porque estas ONGs son una de Concepción y otra de Temuco.

SR. GUTIERREZ: Tiene de malo que los alcaldes centralizarían más el tema, pero tiene razón de que aumentarían los cupos. ¿Y esta decisión de mantener los cupos no es de ustedes?

SRTA. GISELLA: No, es del Sence; sino tendríamos 280 cupos y pagaríamos aquí y en efectivo. Incluso hemos pedido cupos para no seguir con las mismas personas, pero no hemos tenido respuesta.

SR. PADILLA: Claro, porque siempre se ve a los mismo trabajando y no hay posibilidades para otras personas.

SRTA. GISELLA: Más de un año trabajando los mismo. ¿Qué hace el SENCE?, cambia de ONG y así los pueden mantener más de un año para que no pasen a ser contratos indefinidos.

SR. PADILLA: Pero esa pillería venía de antes y ahora debería terminarse esa pillería.

SR. SOUGARRET: Salió en las noticias, el senador Espina, que no cortaran a las personas que estaban.

SR. GUTIERREZ: Ahora que alude a mi senador, le voy a contestar, los cupos que se dieron en Victoria, son 110, si mal no recuerdo y se habló de nuevos cupos. Tal como lo hacen todos los senadores tiene más contacto que nosotros y pueden pedir mayores cupos. Yo desmiento siempre estos en la radio.

SRA. MA ESPAÑA: La gente que realmente necesita, donde un grupo familiar que no tiene trabajo ni el dueño de casa, ni la dueña de casa ¿qué se puede hacer, porque es terrible la situación?

SRTA. GISELLA: Los cupos que tenemos ahora se supone que están hasta el 30 de septiembre.

SR. GUTIERREZ: ¿Y qué pasa después?

SRTA. GISELLA: Eso es lo que no sabemos, porque a uno le dicen hay rotación y después no hay rotación. ¡Entonces Ud., srta me está mintiendo!. Ojalá uno tuviera rotación.

SR. AREVALO: Tienen instrucciones de llegar hasta fin de año con los mismos.

SRTA. GISELLA: Cuando la gente pregunta, al final una queda como mentirosa y da no se qué.

SR. GUTIERREZ: Pero cuando Ud., dice hay rotación o no hay rotación, ¿quién da esa información, la Seremi o el SENCE?.

SRTA- GISELLA: El SENCE, de donde nos dicen que deben consultar al Nivel central; del SENCE, del programa mejor trabajo, encargada de srta. Paola Arriagada.

SRA. MA ESPAÑA: Si no hay más preguntas, agradecemos a la srta. Gisella. Ahora, continuamos con el tema de Fomento Productivo, donde, por un acuerdo de Concejo, decidimos invitar a don Hugo Ramos:

SR. RAMOS: Muchas gracias, sra. Presidenta, sres concejales, srta. Ana. Bueno, traje una presentación donde van a poder aclarar el documento que les acabo de entregar, con respecto a las nóminas y programas que han sido seleccionadas después de la información que les traje cuando vine la última vez.

Bueno, fomento productivo, segunda etapa de implementación año 2010, en relación a la información que se les entregó la última vez, según el diagnóstico generado el año 2009:

Hice un análisis FODA, respecto de nuestra realidad comunal:

DEBILIDADES:

- Alto número de emprendedores informales

- Poca asociatividad entre los empresarios
- Miedo al riesgo y acceso a internet
- Falta de información tributaria
- Comercio no organizado
- Miedo a la innovación y al cambio
- Poca participación del comercio de Ercilla en las compras públicas
- Poca imagen y marca propia de los empresarios e insuficientes medios de información local

Esto es lo que nos está debilitando en la parte como empresarios y emprendedores.

SR. SOUGARRET: Una consulta: ¿no debería ser una fortaleza el alto número de emprendedores?

SR. RAMOS: Si es una fortaleza, pero si llegan solamente hasta emprendedor, pero ahí está "informales".

Bueno, existen también como FORTALEZAS:

- Existen productos y servicios vendibles
- Existen buen clima y suelo favorable para diversos cultivos
- Existen productos y servicios mejorables
- Existe la necesidad de organización del comercio
- Una parte del comercio establecido formalmente
- Vías expeditas de comunicación y acceso a mercados
- Productos étnicos tradicionales.

OPORTUNIDADES:

- Compromiso del Municipio con los emprendedores y empresarios
- Programa de fortalecimiento Empresarial
- Se iniciarán primeras reuniones informativas con el comercio
- Encargado de Fomento Productivo
- Existe oportunidad de mejorar la imagen comuna y de las empresas
- Existe el territorio Vergel del Sur.
- Un número importante de empresarios participa de las actividades de Fomento del Estado.
- Existe la posibilidad de acceder a la información a través de Internet, nosotros podemos proveer al reducido número que existe y también hay ciber.

Además, les entregué un documento donde vamos a ver la inversión comunal:

SE ENTREGA COPIA DE DOCUMENTO A CADA CONCEJAL Y SE ADJUNTA AL ACTA.

SR. PADILLA: Aquí se abrieron negocios, pequeños kioscos, motosierras, a todas esas personas que se les entregaron beneficios, yo no veo ninguna, o a lo mejor una o dos estén funcionando y trabajando y es probable que estas personas estén nuevamente obteniendo beneficios, personas que ya obtuvieron motosierras y si se les entrega de nuevo, las van a volver a vender.

SR. RAMOS: Yo comencé a tomar este tema Fosis desde el 2009, antes no lo veía y estoy preocupado de eso. Tengo una base general de datos.

SR. PADILLA: Sería interesante que buscaras la anterior y la compararas con estas y les preguntes a las personas si quieren trabajar o no.

SR. RAMOS: Exactamente. Por eso que yo no puedo dar información de la persona que lo veía anteriormente y por eso yo le comentaba al otro día al

Concejal Gutierrez que antes no teníamos injerencia con el Fosis, pero ahora si vamos a tener una opinión en Fosis; eso nos da una oportunidad de encaminar mejor los recursos.

SRA. MA ESPAÑA: ¿Porqué no tenían injerencia con Fosis?

SR. RAMOS: Porque antes ellos contrataban directamente una consultora que evaluaba y nos decía "esto es lo que seleccionamos" y ella determinaba, pero ahora nosotros también vamos a tener nuestra opinión, se hizo una participación compartida.

SR. SOUGARRET: ¿Cuánto vienen a tocar los seleccionados?

SR. RAMOS: Deberían ser como \$320.000 a \$330.000; no tengo la cifra exacta, pero esos son los montos involucrados en el programa.

SRA. MA ESPAÑA: Cómo lo hace Ud., para verificar cada situación, ¿tiene que salir a terreno?

SR. RAMOS. La gran parte se cita y se les llena las encuestas con la consultora que es la que guía el cuento. Yo solamente los llamo por teléfono, visito a los que tengo que visitar y cuando viene la consultora, se hace lo más expedito que se pueda.

SRA. MA ESPAÑA: Pero, ¿el municipio le coloca la movilización o le dan una asignación?

SR. RAMOS: Yo tengo una asignación de \$100.000 para gastos de combustible. Yo no puedo abarcar los campos, porque mi capacidad técnica no me da. Yo principalmente, le contaba al alcalde que el año 2009, solamente abarcaba el área de Ercilla y ahora estoy yendo a Pailahueque y Pidima.

SRA. MA ESPAÑA: Es que cuando uno está en el escritorio no se pueden hacer bien las cosas.

SR. RAMOS: Exactamente, eso es lo que siempre se dice, porque en este momento, cuando uno trabaja con proyectos, se requiere de mucho escritorio; yo casi todas las visitas que hago a terreno, las tengo que hacer fuera del horario de oficina. Porque la gente que me viene a ver lo hace de las 8:30 a las 14.00.

SRA. MA ESPAÑA: Pero, ¿me imagino que las salidas fuera de su horario de trabajo se las pagarán?

SR. RAMOS: No, porque tengo un contrato a honorarios.

SRTA. ANA: Un contrato por productos, por resultados.

SR. RAMOS: Luego explica presentación sobre Programa PAE, donde quedaron seleccionados 40postulantes, por un monto individual aproximado de \$360.000, que aún Fosis no ha definido.

SR. GUTIERREZ: Hoy día era el tema del empleo, ¿qué tenemos del empleo en este tema?

SR. SOGARRET: ¿El subsidio del empleo para la contratación de mano de obra, se les ha entregado a todos las PYME que estaban postulando?

SR. RAMOS: Hasta el momento no hemos podido avanzar en ese tema.

SR. GUTIERREZ: Porque en la página de Internet del SENCE están todos los requisitos, pero de ahí a hacerlo operativo, no se.

SR. RAMOS: Eso está más adelante en la presentación, yo tengo pauteado todo; pero lo primero que debemos hacer es organizar a nuestros pequeños empresarios y ahí vamos a recién a tomar ese tema. Seguiré con la presentación lo más rápido posible.

En el capital semilla, que lo vimos la vez pasada, que estaba en proyección solamente; y una persona beneficiada. El capital empresas, que postulamos a diez y nos fue pésimo, ninguna salió beneficiada. El plan reconstrucción que fueron 16 postulantes, 15 seleccionados y 10 ganadores. Con un monto de \$25.154.000 y que están en vías de premiación.

Por ejemplo la primera es la sra. Karen Soto, que está aprobada, pero con un cambio de ítem. La segunda de la sra. Inés está ok. Don Ervin Glasser desistió del subsidio; la sra. Fabiola que no tenía la patente al día, fuera, por bases; don Hector Arnoldo, no pudo sacar dominio vigente, porque el terreno no era de él y también por bases fuera; don José Guillermo Melinao, ok, tiene depositadas las platas; la sra. Inés Marisol Díaz, también está lista, al igual que don Bruno Gacitúa; don Hugo Ramos, rechazado porque vende más de 2400 UF al año. Don Enrique Orlando Maier está ok; don Carlos Sanhueza está listo, la sra Carmen Otilia Pozo está lista, por \$3.400.000; don Jorge Lagos Burgeaud, no tenía dominio vigente en la propiedad; don Valentín Vidal está listo, aprobado y la sra. Bárbara está lista, aprobada.

SR. SOUGARRET: ¿Esta información se les entregó a todos los pequeños empresarios?

SR. RAMOS: Primero a todos los que habían ido y que aparecen en nuestros registros y luego a través de la página del face de fomento productivo. La sra. Carmen va a remodelar completa su piscina, porque resultó dañada con el terremoto.

SR. GUTIERREZ: ¿Y qué les permite hacer esto?

SR. RAMOS: Hay ítems que Sodimac se hizo cargo. Este programa es bien puntual y viene a reforzar a nuestros empresarios. Ojalá que Sodimac le hubiera arreglado eso a la sra. Carmen, y si ella pudiera hacer un hostel de dos piso, mejor para nuestros emprendedores, es para mejorar la imagen de la comuna.

SR. SOUGARRET: Yo escuché a algunos comerciantes a quienes no se les comunicó que podían postular a esto, porque algunos llegaron a una reunión en forma sorpresiva.

SR. RAMOS: Exactamente, la gente que está aquí es la que se tenía alguna información, se tenía un catastro de que le había pasado algo. Nosotros no podemos dar por sabido algo, si Ud., me dice "a mi me pasó esto en el terremoto" yo lo voy a saber. Nosotros postulamos a 16 en cinco días e incluso quienes se quedaron fuera se quedaron con todos los gastos, porque piden una carpeta con muchos antecedentes.

SRA. MA ESPAÑA: ¿Estuvo el concejero don Claudio Cárcamo en la comuna?

SR. RAMOS: Si, estuvo con directora la sra. Carmen Gloria de SECOTEC para poder verificar como estaba el capital semilla y se fueron muy conformes. Anduvieron fiscalizando y entusiasmando al CORE para que transfiera recursos

del Gobierno Regional a Sercotec para que haya un nuevo capital semilla que va a depender de la visita que hicieron ellos.

SR. GUTIERREZ: ¿A qué se refiere la inversión en infraestructura?, ¿qué pueden hacer ahí con los recursos?

SR. RAMOS: Equipos para su negocio. SERCOTEC no construye en general.

Sra. Ma ESPAÑA: ¿Y el Fondo Esperanza?

SR. RAMOS: Me encontré con él de casualidad en la oficina, porque el 2009 no pudimos traer este fondo y este año conversé con la encargada y este año lo traeremos a la comuna. Nosotros haremos un filtro para ver si los postulantes tienen el perfil de emprendedores. Este fondo va a funcionar todo el año, con préstamos por montos pequeños con pagos semanales, se comienza con \$55.000 y el mismo fondo va viendo cómo se comportan, porque también reciben una capacitación y de ese modo le pueden aumentar el crédito solicitado.

SRA MA. ESPAÑA: ¿Usted nos podría hacer llegar una copia de su exposición?

SR. RAMOS: Por supuesto

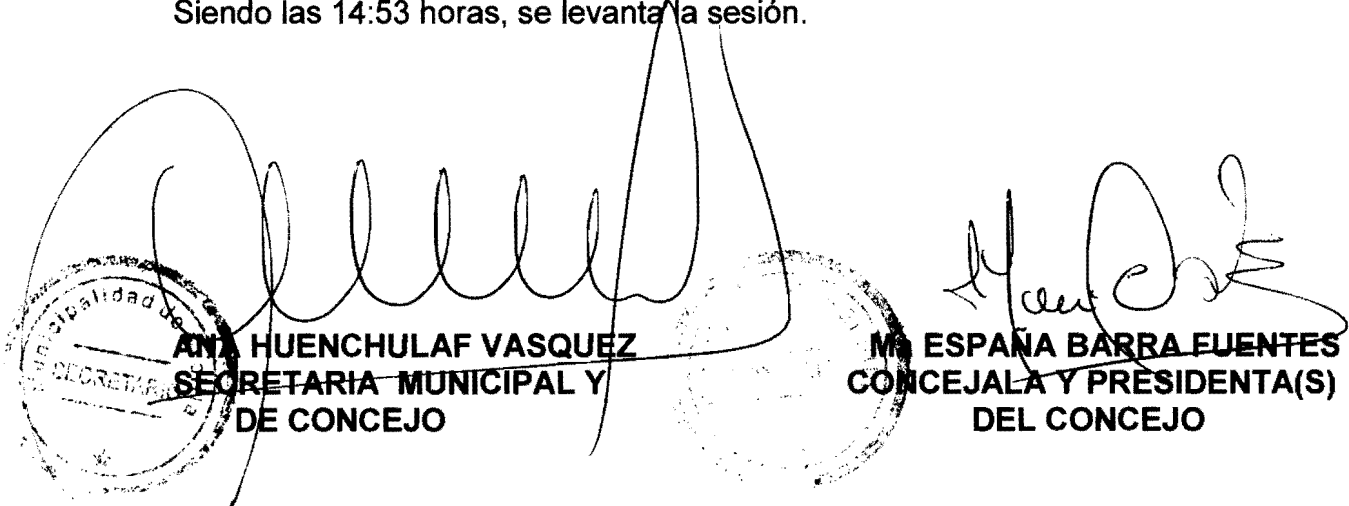
SR. SOUGARRET: ¿El fondo esperanza requiere aval?


SR. RAMOS: No, incluso se lo entregan hasta quienes tienen DICOM. Manejan los créditos pequeños y van viendo el comportamiento. Vamos a darle prioridad a quienes tengan el perfil de emprendedores.

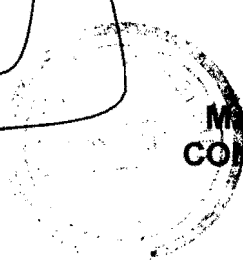
SR. SOUGARRET: Te solicitamos que hicieras llegar la información al concejo cuando empiecen a operar estos programas, que nos haga llegar cuando se abran las postulaciones.

SR. RAMOS: Sí, ningún problema, pero siempre yo tengo el tiempo justo.

SRA, MA ESPAÑA: Muchas gracias, señor Ramos.
Siendo las 14:53 horas, se levanta la sesión.




ANA HUENCHULAF VASQUEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL Y
 DE CONCEJO


MA ESPAÑA BARRA FUENTES
 CONCEJALA Y PRESIDENTA(S)
 DEL CONCEJO

MEBF/AHV/ncv
SESION EXTRAORDINARIA N° 18
ERCILLA, 25 DE AGOSTO 2010.

ACUERDOS:

ACUERDO N°: 73

Por unanimidad se da por leída el acta extraordinaria n° 17

ACUERDO N° 74


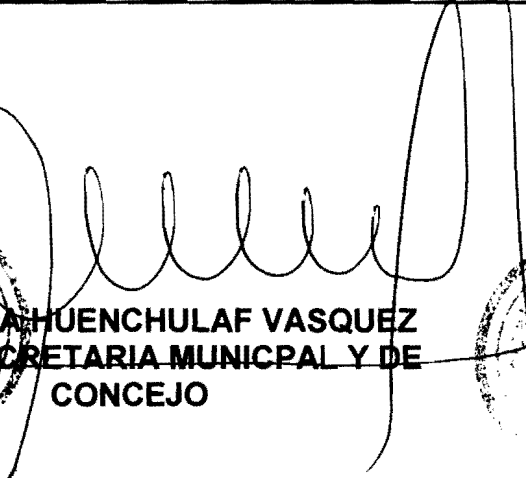
Se aprueba por unanimidad acta Extraordinaria N° 17.

ACUERDO N°: 75

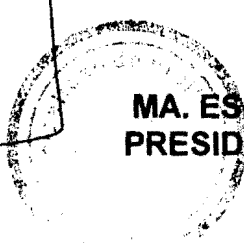

Se aprueba por unanimidad con las indicaciones señaladas el acta extraordinaria N° 16.

ACUERDO N°: 76

Se aprueba por unanimidad una copia del acuerdo adoptado por el concejo anterior, en relación al uso del Bus de la escuela Millalevia y una copia de la bitácora de dicho Bus, desde diciembre de 2009 a la fecha



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO



MA. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA(S) DE CONCEJO Y
CONCEJALA

MEBF/AHV/ncv
REUNION EXTRAORDINARIA N° 18
ERCILLA, 25 DE AGOSTO 2010.-